



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TITULO:

RESPONSABILIDAD FAMILIAR Y ASISTENCIA SOCIAL, EN LAS NIÑAS CON DISCAPACIDAD DEL HOGAR “SAN CAMILO DE LELLIS DE LA CIUDAD DE LOJA” Y EL ACCIONAR DEL TRABAJADOR SOCIAL

Tesis previa a optar el grado y título de Licenciada en Trabajo Social.

AUTORA: Nataly Alexandra Sandoval Jaramillo

DIRECTORA DE TESIS: Lic. Ines Catalina Villamagua Mgs.

LOJA – ECUADOR

2019

CERTIFICACIÓN

Lic. Ines Catalina Villamagua. Mgs.

DOCENTE DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, DE LA FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.

CERTIFICO:

Haber dirigido, asesorado y revisado en todos sus componentes el desarrollo de la Tesis titulada: **RESPONSABILIDAD FAMILIAR Y ASISTENCIA SOCIAL, EN LAS NIÑAS CON DISCAPACIDAD DEL HOGAR “SAN CAMILO DE LELLIS DE LA CIUDAD DE LOJA” Y EL ACCIONAR DEL TRABAJADOR SOCIAL.** De autoría de la Srta. Nataly Alexandra Sandoval Jaramillo la cual cumple con los requisitos de forma y fondo exigidos por la investigación para la graduación de Licenciada en Trabajo Social, de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja, y en cumplimiento a las disposiciones reglamentarias pertinentes, autorizo su presentación ante el organismo pertinente, y sustentación pública.

Por tanto luego de haber revisado en forma prolija, autorizo su presentación, sustentación y defensa para los fines pertinentes ante el correspondiente Tribunal de Grado.

Loja, 28 de agosto del 2019



DIRECTORA DE TESIS

AUTORÍA

Yo Nataly Alexandra Sandoval Jaramillo, declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Las ideas y contenidos expuestos en el presente informe de investigación son de exclusiva responsabilidad de la autora.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

Autora: Nataly Alexandra Sadoval Jaramillo.

Firma:



Cédula: 1104210172

Fecha: 30 de octubre del 2019

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR, PARA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, Nataly Alexandra Sandoval Jaramillo, declaro ser la autora de la tesis titulada: **RESPONSABILIDAD FAMILIAR Y ASISTENCIA SOCIAL, EN LAS NIÑAS CON DISCAPACIDAD DEL HOGAR “SAN CAMILO DE LELLIS DE LA CIUDAD DE LOJA” Y EL ACCIONAR DEL TRABAJADOR SOCIAL**, Como requisito para optar el grado de Licenciada en Trabajo Social, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestren al mundo la producción intelectual de la Universidad a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar los contenidos de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 30 días del mes de octubre del 2019, firma la autora.

Firma: 

Autor: Nataly Alexandra Sandoval Jaramillo

Cédula: 1104210172

Dirección: Loja, Barrio Steban Godoy, Hector Pilco y Vladimir Analuisa

Correo Electrónico: naty-sando00@hotmail.com

Teléfono Celular: 0989646514

DATOS COMPLEMENTARIOS

Directora de Tesis: Lic. Ines Catalina Villamagua Mgs.

Tribunal de Grado:

Presidenta: Ing. Celia Isabel Galdeman Mg.Sc.

Miembro del tribunal: Ing. Luis Fernando Ludeña aramillo Mg. Sc.

Miembro del tribunal: Psic. Clin. Antonio Aguilar Mg. Sc.

DEDICATORIA

El presente trabajo de tesis lo dedico a las personas que siempre han formado parte importantísima de mi vida y quienes han estado ahí siempre apoyándome de la mejor manera para verme realiza en todo ámbito de mi existencia.

A mis queridos padres Benito y María, a mi hermanos Katherine y David quienes han sido el principal apoyo en el trayecto de mi vida estudiantil, que con sus sabios consejos y estímulo me han impulsado a seguir luchando y poder alcanzar mis metas con éxito.

Esta tesis se la dedico a mi Dios quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

A mis padres por su apoyo, consejos, comprensión, amor, y ayuda en los momentos difíciles. Me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi carácter, mi empeño, mi perseverancia, mi coraje para conseguir mis objetivos.

A mis hermanos por estar siempre presentes, acompañándome para poder realizarme. A mis amigas y a todas aquellas personas que me ayudaron a lo largo de mi carrera profesional.

Nataly Sandoval.

AGRADECIMIENTO

Dejo constancia de mi gratitud perenne a la Universidad Nacional de Loja, especialmente al Área Jurídica, social y Administrativa, Carrera de Trabajo social en la persona de sus dignísimas autoridades.

De igual manera manifiesto mi imperecedero agradecimiento a todos los docentes que con generosidad y paciencia me han brindado sus conocimientos a lo largo de mi formación profesional en el amplio campo del Trabajo Social, de manera especial dejo sentada mi gratitud a la Licenciada Ines Catalina Villamagua, quien con sabiduría y evidente generosidad orientó la dirección de esta tesis.

De manera especial agradezco al Hogar San Camilo de Lellis de la Ciudad de Loja, específicamente a quienes laboran allí a más de los cuidadores de las niñas con discapacitadas que me permitieron compilar la información necesaria para el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Mis más sinceros agradecimientos.

La Autora.

a. Título.

**RESPONSABILIDAD FAMILIAR Y ASISTENCIA SOCIAL, EN LAS NIÑAS CON
DISCAPACIDAD DEL HOGAR “SAN CAMILO DE LELLIS DE LA CIUDAD DE LOJA”
Y EL ACCIONAR DEL TRABAJADOR SOCIAL**

b. Resumen.

La presente investigación titulada la responsabilidad familiar y asistencia social, en las niñas con discapacidad del hogar “San Camilo de Lellis de la Ciudad de Loja” y el accionar del trabajador social, se asienta en un estudio de los padres de familia y de la asistencia social a las niñas con discapacidad del Hogar.

El objetivo general de la investigación es contribuir con una propuesta enfocada a fortalecer la responsabilidad familiar y asistencia social, en las niñas con discapacidad del hogar “san camilo de lellis de la ciudad de Loja” y el accionar del trabajador social.

Los objetivos específicos de la investigación permitieron realizar un diagnóstico en el Hogar San Camilo de Lellis sobre el abandono familiar y la asistencia social del Estado a las niñas con discapacidad, analizar la información obtenida sobre el abandono familiar y la asistencia social del Estado a las niñas con discapacidad y elaborar una propuesta enfocada a fortalecer la responsabilidad familiar y la asistencia social en las niñas con discapacidad.

En cuanto a la metodología se utilizó el método científico, inductivo, deductivo, analítico y descriptivo con el propósito de comprobar, concluir, detallar, analizar y describir toda la información obtenida en el proceso de investigación. De la misma forma se utilizó técnicas como la observación, entrevista, encuesta, fichas socioeconómicas y método graffar mismos que sirvieron para la recopilación de información en cuanto a las alternativas para fomentar esta responsabilidad familiar.

El presente estudio contó con la participación de 5 padres de familia que visitan a las niñas, el personal que labora y el que habita en el hogar, la metodología fueron métodos científico, inductivo, deductivo, y descriptivo, mediante el uso de técnicas.

Los principales hallazgos obtenidos en la investigación, se establece que la responsabilidad de la familia con persona con discapacidad no se cumple en su totalidad. Las niñas con discapacidad

requieren de cuidado que no siempre se dan debido al poco personal y no todos los espacios físicos son de fácil accesibilidad para las niñas con discapacidad sintiéndose incapaces e inseguros de ellas mismo impidiendo tener un adecuado desarrollo debido a sus carencia afectivas.

El rol que desempeña la Trabajadora Social es de gran importancia en el mejoramiento de la responsabilidad familiar y asistencia social a las niñas con discapacidad, por lo que se creó un plan de acción enfocada en fortalecer la responsabilidad familiar y la asistencia social en las niñas con discapacidad del Hogar San Camilo de Lellis y los profesionales encargadas de las niñas con discapacidades la ejecución las actividades del plan de acción.

Palabras clave: responsabilidad familiar, asistencia social, discapacidad.

Abstract.

This research entitled family responsibility and social assistance, in girls with disabilities of the home "San Camilo de Lellis of the city of Loja" and the actions of the social worker, is based on a study of parents and assistance social to girls with disabilities of the Home.

The general objective of the research is to contribute with a proposal focused on strengthening family responsibility and social assistance, for girls with disabilities in the "San Camilo de Lélis de la Loja" home and the actions of the social worker.

The specific objectives of the investigation allowed a diagnosis in the San Camilo de Lellis Home on family abandonment and social assistance of the State to girls with disabilities, to analyze the information obtained on family abandonment and social assistance of the State to girls with disabilities and develop a proposal focused on strengthening family responsibility and social assistance for girls with disabilities.

Regarding the methodology, the scientific, inductive, deductive, analytical and descriptive method was used for the purpose of verifying, concluding, detailing, analyzing and describing all the information obtained in the research process. In the same way, techniques such as observation, interview, survey, socio-economic records and graffar method were used, which were used to gather information regarding alternatives to foster this family responsibility.

The present study had the participation of 5 parents who visit the girls, the staff that works and the one that lives in the home, the methodology used was based on the methods the methods scientific, inductive, deductive, and descriptive, by The use of techniques.

The main findings obtained in the investigation, establish that the responsibility of the family with a person with disabilities is not fully fulfilled. Girls with disabilities require care that is not always given due to poor staffing, and all physical spaces are not easily accessible for girls with

disabilities feeling incapable and insecure of themselves, preventing them from having adequate integral development due to their lack of affect.

The role of the Social Worker is of great importance in the improvement of family responsibility and social assistance to girls with disabilities, so an action plan focused on strengthening family responsibility and social assistance for girls with Disability of Hogar San Camilo de Lellis and the professionals in charge of girls with disabilities execute the activities of the action plan.

Keywords: family responsibility, social assistance, disability.

c. Introducción.

La familia es el primer contexto socializador por excelencia, “el primer entorno natural en donde los miembros que la forman evolucionan y se desarrollan a nivel, afectivo, físico, intelectual y social. La discapacidad de un hijo representa para la familia una serie de demandas y necesidades, requiere de atención permanente e implica, una dependencia durante su ciclo de vida. Sabemos que el papel que desempeñan las familias hacia la persona con discapacidad es en el desarrollo de su autonomía, otorgando la mayor cantidad de herramientas fundamentales, una serie de habilidades, conductas, patrones de comportamiento. Los padres requieren de redes de apoyo, guía y orientación durante el proceso. (Martin M. P., 2001)

La presente investigación se enmarca en su estudio realizado en el hogar San Camilo de Lellis de la Ciudad de Loja, cuyo propósito fue conocer el grado de responsabilidad familiar y asistencia social en las niñas con discapacidad, para mejorarla.

La discapacidad, es un problema que no solo afecta a una persona sino a todo el núcleo familiar, sometiéndose a grandes cambios y tensiones que influye en su vida diaria, la familia juega un papel importante en la inclusión, cuidado, mejorar su desarrollo y bienestar de las personas con discapacidad, siendo el único vínculo que permite desenvolverse de forma afectiva, física, intelectual y socialmente. La finalidad de la investigación es mejorar la responsabilidad familiar y la asistencia social mediante la inclusión y participación de los padres dentro del hogar.

Los principales hallazgos obtenidos en la investigación reflejan la importancia de elaborar un plan de acción que involucre la participación de instituciones y familia, orientadas a generar esta responsabilidad y asistencia social en las niñas con discapacidad del hogar, con la intervención del Trabajador social cuyo accionar es necesario para darle solución a estas problemáticas.

Para una mejor comprensión, la investigación muestra cada una de las categorías con su respectiva conceptualización, las cuales se menciona a continuación:

Revisión de literatura:

Se realiza una contextualización de las categorías del objeto de estudio realizada mediante la búsqueda de diferentes fuentes de información como libros, revistas, artículos científicos, páginas web y todo tipo de documentos bibliográficos que permitan definir, analizar y comprender conceptos con referencia a la responsabilidad familiar y asistencia social en las niñas con discapacidad del Hogar San Camilo de Lellis y el accionar del trabajador social.

Materiales y métodos:

Los materiales y métodos aplicados en esta investigación, fueron el método científico, el mismo que permitió identificar el grado de la responsabilidad familiar de las niñas con discapacidad contando con la utilización de una ficha de observación, entrevistas direccionadas al personal que labora en el hogar y las fichas socioeconómicas, para la segunda variable de primer objetivo se aplicó una encuesta y el método Graffar para identificar la asistencia social en las niñas con capacidad del hogar; el método inductivo permitió identificar como afecta la falta de responsabilidad familiar en las niñas con discapacidad, el método deductivo permitió conocer de manera general las razones del porqué se genera la poca participación y el bajo número de visitas a estas niñas, en cuanto método analítico este permitió analizar los resultados de todas las técnicas aplicadas como ficha de observación, entrevista, cuestionario, ficha socioeconómico y método Graffar con el fin de descomponer a cada variable de estudio para observar las causas, y los efectos que trae consigo la falta de responsabilidad familiar y asistencia social en las niñas con discapacidad del hogar.

Discusión de resultados:

Hace referencia a los resultados obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos como fueron la encuesta, entrevista, ficha de observación, fichas socio económica y método graffar que posibilitaron obtener información de tipo cualitativa y cuantitativa donde se evidencia los criterios establecidos por los encuestados. Estos datos son representados en forma cualitativa y sus resultados son narrativos con el análisis e interpretación respectiva.

Conclusiones y recomendaciones: Permitió evidenciar los resultados obtenidos, en contraste con el objeto de estudio. Para finalizar elaborar un plan de acción para fortalecer la responsabilidad familiar y asistencia social en las niñas con discapacidad dentro del hogar San Camilo de Lellis y mejorar de esta manera su calidad de vida.

d. Revisión de literatura.

Marco conceptual.

Familia:

La familia es un grupo de individuos relacionados unos con otros por lazos de sangre, matrimonio o adopción, que forman una unidad económica. Los miembros adultos del grupo son responsables de la crianza de los niños, sus valores, sus virtudes, su desarrollo personal y emocional. Todas las sociedades conocidas suponen alguna forma de sistema familiar, aunque la naturaleza de las relaciones familiares varía ampliamente. Si bien es cierto que en las sociedades modernas la principal forma familiar es la familia nuclear, a menudo se da una gran variedad de relaciones de familia extensa. (Giddens, 1992)

Castro señala que la familia es el núcleo básico en el que tiene lugar la socialización de las personas. Este núcleo está organizado de manera estable, con unas reglas, una historia y un código propio que les da seguridad al grupo familiar con respecto a otros, es un sistema de interrelación biopsicosocial que media entre el individuo y la sociedad y se encuentra integrada por un número variable de individuos, unidos por vínculos de consanguinidad, unión, matrimonio o adopción; desde el punto de vista funcional y psicológico, implica además compartir un mismo espacio físico comparten también un espacio emocional estable, en donde estas personas puedan crecer con seguridad y autonomía. La estructura y la finalidad de las familias han ido cambiando al mismo tiempo que ocurrían los cambios sociales, las familias están inmersas en un contexto socio cultural, con el que son influidas y a la vez las personas modifican este contexto. (Castro, 2014)

De acuerdo a los autores se puede denotar que dentro del núcleo familiar es en donde se satisfacen las necesidades básicas de las personas, se crean valores, se proporciona el bienestar integral y se prepara a los hijos para la integración en la sociedad.

Para Anthony Giddens la familia se constituye en la base principal de la sociedad, es la responsable de impartir conocimientos, valores, virtudes y la práctica de los se ven reflejados en el desarrollo y progreso de la misma. Por otra parte Yesica Castro, manifiesta que las familias deben ser el pilar fundamental para el desarrollo integral de todas las personas, donde estas puedan crecer con seguridad y autonomía. Coincidiendo con Guiddens que la familia es el primer contexto socializador por naturaleza, es el entorno natural en donde los miembros que la conforman evolucionan y se desarrollan a nivel afectivo, físico, psicológico y social; es quien ofrece a todos sus integrantes las oportunidades suficientes para desarrollar habilidades y competencias personales y sociales.

Responsabilidad familiar:

La responsabilidad en la familia es el reparto equilibrado de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares, tales como su organización, el cuidado, la educación, la alimentación y el afecto de personas dependientes dentro del hogar, con el fin de distribuir de manera justa los tiempos y espacios que poseen.

Figueroa y Urrutia (2015) quienes han enfatizado en los patrones de comportamiento e interacción que influyen en la distribución, responsabilidad o consenso de los roles y tareas repartidas entre los miembros de la familia, han definido tres características principales de la responsabilidad familiar.

En primer lugar, se considera la percepción de un reparto justo, entendida como la percepción de los miembros de la familia acerca de la asignación de tareas de manera justa que favorezcan el desarrollo de las personas dentro de la familia y del grupo familiar en sí misma, considerando las capacidades y dificultades de cada persona.

En segundo lugar, la actuación coordinada de las tareas o normas los miembros de la familia y modificaciones que se puedan dar en virtud del tiempo que tengan.

En tercer lugar, se considera la dimensión asunción de responsabilidad compartida que implica, organización y control, de tal modo que la familia como un todo debe responsabilizarse de la dinámica en torno a sus integrantes y a su hogar. (Figueroa & Urrutia, 2015)

Por otra parte Steven Zarit (1980) dice que la responsabilidad familiar está directamente relacionada con la solvencia económica, el afecto, el cuidado a la familia, es ejercer la paternidad de manera general en la que no se afecte el desarrollo general del niño, muy por el contrario la calidad de interacción, el contacto físico, verbal, de afecto, el juego, la atención el amor entre otros debe ser óptimo.

El responsable de un familiar con dependencia debe enfrentar momentos críticos relacionados con el estrés de cuidar, el agotamiento, la falta de apoyo de otros miembros de la familia u organizaciones sociales, la disminución de las oportunidades y la energía para establecer y mantener relaciones sociales los predispone a presentar cuadros de cansancio o estrés, conocido en el ámbito de la enfermería como Cansancio en el Rol de Responsabilidad, por lo que es importante contar con redes de apoyo familiares, amistades o recursos de la sociedad.

Frecuentemente el responsable de una persona con discapacidad ve afectado su estado de salud, su bienestar y se siente incapaz de afrontar esta responsabilidad, pasando a presentar algún síntoma de ansiedad y depresión. Estos efectos son mayores y más frecuentes en personas que deben lidiar con personas que presentan problemas de discapacidad. Pero también se han descrito efectos positivos asociados a la responsabilidad o cuidado de una persona como el aumento de la autoestima, mayor satisfacción personal al sentir que el ser querido está siendo cuidado adecuadamente. (Steven H. Zarit, 1980)

Según Figueroa & Urrutia la responsabilidad familiar es el repartición equilibrada de las tareas domésticas y de las responsabilidades en el hogar, estos autores consideran tres características fundamentales para poder evaluar la responsabilidad familiar, reparto justo de actividades, la actuación coordinada de las tareas y la toma responsabilidad compartida.

Contrastando con lo dicho por Steven Zarit el cual manifiesta que la responsabilidad familiar se relacionada con la economía, el afecto, el cuidado a la familia podemos concluir que la responsabilidad no puede recaer sólo en la familia; por la intensidad y dificultad es necesario compartirla ya que esta situación puede provocar problemas psicológicos dentro del núcleo familiar, también es responsabilidad del estado no permitir que el entorno familiar pase por problemas de soledad, aislamiento social o exclusión.

Discapacidad:

Según la Organización Mundial de la Salud define a la discapacidad, como: un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad, restricciones de la participación, las deficiencias son problemas que afectan a una estructural o función corporal; Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive. (Salud O. M., 2016)

Según un nuevo informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial, alrededor de 1.000 millones de personas un 15% de la población- sufren algún tipo de discapacidad en el mundo. Este porcentaje, aseguran las entidades, probablemente seguirá creciendo en los próximos años debido al envejecimiento de los ciudadanos. En ese sentido, han instado a los distintos gobiernos y autoridades a ampliar los esfuerzos para derribar los obstáculos y las barreras de acceso para que estas personas puedan llevar una vida normal. Uno de cada cinco discapacitados lo que supone una cifra de entre 110 y 190 millones de personas, continúa el informe, debe

enfrentarse a grandes dificultades en su día a día. La escasez de países que disponen de mecanismos adecuados para responder a las necesidades de las personas con discapacidad. Entre estos obstáculos se encuentran la estigmatización y la discriminación, la falta de atención sanitaria y de servicios de rehabilitación adecuados, además de la inaccesibilidad de servicios de transporte, edificios y tecnologías de la comunicación. (Salud O. M., 2016)

"La discapacidad forma parte de la condición humana", ha señalado la directora general de la OMS, Margaret Chan. "Casi todos nosotros tenemos alguna discapacidad, temporal o permanente, en algún momento de la vida. Hemos de esforzarnos más en romper los obstáculos que segregan a las personas con discapacidad, que en muchos años las arrinconan en los márgenes de la sociedad".

La OMS y el Banco Mundial han recomendado que los gobiernos inviertan en programas y servicios específicos para las personas con discapacidad y adopten una estrategia y plan de acción nacional sobre este asunto. Hasta la fecha, casi 150 países y organizaciones regionales han firmado la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, un documento en el que se comprometen a eliminar los obstáculos que impiden a las personas con discapacidad una participación plena en sus sociedades.

Por otra parte, Robert B. Zoellick, presidente del Grupo del Banco Mundial. Se conoce como discapacidad la alteración en el funcionamiento de una determinada estructura. Esto puede llevar cada una afección de la calidad de vida de quien la padece al interferir con la ejecución de sus actividades cotidianas, es obligación de las instituciones ayudar a las personas con discapacidad a que obtengan un acceso equitativo a las oportunidades de participar y contribuir a la vida de sus comunidades. (Zoellick, 2014)

Contrastando lo dicho por los diferentes autores se puede contratar que la discapacidad es un estado bajo el cual ciertas personas presentan deficiencias ya sean físicas, intelectuales, visuales

o auditivas, que les impide realizar cualquier actividad, enfrentándose así a diversas problemáticas impidiendo su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de oportunidades.

Según la Organización Mundial de la Salud, y el Banco Mundial ambos coinciden en que la sociedad juega un papel fundamental en la concepción hacia una persona con discapacidad, ya que por décadas se los ha mantenido al margen de toda acción social ya sea por parte de las entidades u organizaciones encargadas en discapacidad y hasta de los mismos familiares. Es por ello que las instituciones y gobiernos debes generar el bienestar para estas personas.

Tipos de discapacidad:

Actualmente gracias a los avances de la ciencia médica ya se puede clasificar la discapacidad; según el tipo de discapacidades se puede medir el grado de discapacidad que poseen las personas, incluso se puede detectar éstas anomalías antes de su nacimiento.

- **Discapacidad Física o Motora:**

Se considerará que una persona tiene discapacidad física o motora cuando padece anomalías orgánicas en el aparato locomotor o las extremidades (cabeza, columna vertebral, extremidades superiores y extremidades inferiores). También se incluirán las deficiencias del sistema nervioso, referidas a las parálisis de extremidades superiores e inferiores, paraplejías y tetraplejías y a los trastornos de coordinación de los movimientos, entre otras. Un último subconjunto recogido en la categoría de discapacidades físicas es el referido a las alteraciones viscerales, esto es a los aparatos respiratorio, cardiovascular, digestivo, genitourinario, sistema endocrino metabólico y sistema inmunitario.

La falta de capacidad física impide realizar tareas en la vida diaria de la persona, por consiguiente puede que tenga problemas sociales o psicológicos que origina claramente una situación desventajosa para la persona que la padece.

- Discapacidad Sensorial:

La discapacidad sensorial corresponde a las personas con deficiencias visuales, a la gente con sordera y a quienes presentan problemas en la comunicación y el lenguaje. Producen problemas de comunicación de la persona con su entorno lo que lleva a una desconexión del medio y poca participación en eventos sociales.

Es aquella que comprende cualquier tipo de deficiencia visual, auditiva, o ambas o a cualquier otro sentido, y que ocasiona algún problema en la comunicación o el lenguaje ya sea por disminución grave o pérdida total en uno o más sentidos.

- Discapacidad Intelectual o Cognitiva:

La discapacidad intelectual se refiere a limitaciones sustanciales en el funcionamiento intelectual. Se caracteriza por un funcionamiento intelectual inferior a la media, que coexiste junto a limitaciones en dos o más de las siguientes áreas de habilidades de adaptación: comunicación, cuidado propio, vida en el hogar, habilidades sociales, uso de la comunidad, autodirección, salud y seguridad.

En esta discapacidad, la familia juega un rol muy importante, pues de ella depende encontrar el equilibrio para generarle a la persona con discapacidad intelectual nuevas posibilidades que favorezcan en el proceso de adaptación al medio.

- Discapacidad mental:

Alteraciones bioquímicas que limitan el pensamiento, el humor, los sentimientos, así como el comportamiento con los demás personas, presentan dificultad y limitaciones significativas en la

comprensión de ideas, así como en la capacidad de razonar, aprendizaje lento, dificultoso. (Conadis, 2013)

Es un trastorno definido por la presencia de un desarrollo mental incompleto en lo que fallan las funciones cognitivas, las del lenguaje, las motrices y la socialización.

Responsabilidad familiar con personas con discapacidad:

La discapacidad, es un problema que afecta a toda la familia y a cada miembro le afecta de una manera diferente, dependiendo de la persona y de la etapa de su vida en la que se encuentre. La llegada de un/a niño/a con discapacidad puede ser una experiencia demoledora tanto para los/as padres/madres como para el resto de hijos/as, creando en las familias grandes tensiones y haciéndoles creer que no hay salida. Asimismo, cuando nace un/a niño/a con discapacidad se produce en la familia reacciones de desconcierto ante lo nuevo, pues se van a tener que enfrentar a un problema para el cual no están preparados. (Muñoz, 2015).

El desencanto al conocer que su hijo o hija tiene una discapacidad es demoledor, por lo que, el nacimiento de este o esta supone un shock dentro de la familia. La inesperada noticia supone también un impacto para el núcleo familiar cercano de los progenitores y las progenitoras, la reacción tanto de abuelos/as como hermanos/as, así como, de otros familiares va a contribuir a agravar o paliar la situación a la que se están enfrentando. Ante el nacimiento del hijo/a con discapacidad se han identificado diferentes fases por las que generalmente pasan estas familias.

Las diferentes etapas por las que atraviesan los padres son:

1. Negación:

Se conservan la esperanza de que pueda existir algún error en el diagnóstico. Es una defensa temporal aunque a veces no suele superarse.

2. Agresión:

Los padres pueden agredirse mutuamente, o bien, alguno de ellos puede culpar al otro por la problemática del niño. Es posible que también rechacen al hijo con alguna carga agresiva o abandono.

3. Negociación:

Aun no se acepta completamente el problema del niño, sin embargo, los padres se muestran abiertos al diálogo y a la negociación con el médico y con el niño.

4. Depresión:

Cuando los padres reflexionan la situación del niño dentro del contexto familiar y social, aparecen conductas de agotamiento físico y mental, falta de apetito, apatía, aumento en las horas de sueño, en general, manifestaciones clínicas de la depresión. (Jessi Almanda y Juan M, 2015).

Por su parte Calvo y Enrique Gil investigan la responsabilidad para saber si de esta manera existe algún riesgo de carácter biológico (problemas hereditarios o de aparición familiar), psicológico (tendencias a tener una funcionalidad familiar inadecuada), afectivo (desprecio, apatía, desinterés, desamor) y social (hacinamiento, hijos con discapacidad) teniendo en cuenta estos 4 factores se pueden concluir si la responsabilidad es bueno o malo (Calvo & Gil, 1993)

Por otra parte Pedrosa menciona que la responsabilidad familiar se puede genera mediante el contacto adecuado en cantidad de tiempo y por la vinculación de los padres en el desarrollo social y mental de sus hijos, asegura que los padres puede ejercer un importante papel directo y positivo sobre el desarrollo de sus hijos sin comparten el máximo posible de su tiempo con esto. Es responsabilidad del núcleo familiar formar, educar, cuidar, y jugar con ellos, todo esto crea o propicia una diversa gama de intervención de los padres en el mundo de su hijo y, probablemente, modifica su posterior desarrollo social y cognitivo. (Pedrosa, 1999)

Todo grupo familiar, independientemente de la existencia de discapacidad en uno de sus miembros, debe pasar por distintas etapas en las cuales se producen incertidumbres y cambios, Según Muñoz el cual coincide con Jessi Almanda y Juan Muñoz, nos dicen que la discapacidad es un problema que afecta a toda la familia, ocasionando reacciones de desconcierto, miedo, incertidumbre, lo cual puede generar problemas dentro del núcleo familiar y es la reacción de todos los familiares lo que va a contribuir a agravar o paliar la situación.

A diferencia de los dos autores anteriores, Calvo, Gil y Pedrosa manifiestan que es importante la responsabilidad de los padres para saber si existe algún riesgo social o familiar para la persona con discapacidad dentro del entorno familiar, ya sea este riesgo de carácter biológico, psicológico, afectivo o social, mencionan que la responsabilidad familiar se puede genera mediante el contacto y cuidado adecuado de los hijos y es la familia quien tiene la responsabilidad, manejo directo y positivo sobre el desarrollo de sus hijos como también es responsabilidad de los padres formarlos, educarlos y cuidarlos.

Organizaciones de servicios sociales:

Según menciona Barraco las organizaciones sociales destinadas a las personas con discapacidad, siempre que sea posible, han de estar ubicados con el resto de los servicios de la población, para posibilitar la integración física y social, generando los instrumentos y espacios que necesiten para su pleno desenvolvimiento, evitando de este modo la discriminación estigmatizadora.

En el caso de que se precise de centros específicos deben ubicarse en los núcleos de población, como el resto de los servicios de la comunidad y que su aspecto y arquitectura esté en sintonía con el resto de los edificios. (Barranco, 2000)

La asistencia social es un mecanismo redistributivo del Estado que, como su nombre lo indica, asiste a los hogares cuyas dotaciones iniciales, sea de capital humano, físico o social, son en extremo

bajas y no les permiten acceder exitosamente a los servicios. Así, la asistencia social es una inversión pública destinada a los más pobres y vulnerables de la sociedad, que busca garantizar un nivel adecuado de vida. Los programas de asistencia social deben ser diseñados para expandir las oportunidades de los hogares pobres, vulnerables o con personas con discapacidad y de esta forma sacarlos de las problemáticas en los que se encuentren inmersos. (Calvo L. Trabajo Social y familiar, 2013)

Para Barranco las organizaciones sociales destinadas a las personas con discapacidad, deben estar enmarcadas dentro de los servicios que se ofrecen al resto de la población, de esta manera se genera de manera efectiva la integración social de todas estas personas, provocando así un mejor desenvolvimiento y disminuyendo la discriminación. Por otra parte Liana Calvo coincide con lo expuesto con el autor anterior en que a asistencia social es un deber que el estado debe dar a las personas con menos recursos o vulnerables, garantizando siempre un nivel de vida adecuado a toda esta personas y que los programas deben generar oportunidades e inclusión para todas las personas con discapacidad.

Organizaciones sociales privadas:

Las organizaciones privadas, a pesar de su mayor grado de discrecionalidad, o precisamente por ello, no están exentas de caer en prácticas poco éticas bien sea con los usuarios-clientes o bien con las personas empleadas. Aparte de si son consideradas con o sin ánimo de lucro, hay otras muchas variables que intervienen en una mayor o menor propensión a la observancia ética: su origen, el tipo de liderazgo, el tamaño de su estructura, su entorno, su atención y el tipo de servicio que ofrece etc. Por regla general se puede apreciar que el compromiso ético es mayor en las entidades de dimensiones más reducidas, de estructuras más planas, con menos niveles jerárquicos y jefes más próximos a las bases, en las en que se fomenta el trabajo en equipo; en que tanto la colaboración

como el control social son mecanismos ecológicamente integrados. Puede que algunas organizaciones de Servicios Sociales se incluyan o dependan de otras instituciones para brindar una mejor asistencia. Cada organización tendrá que identificar quienes son los principales grupos de su entorno que la pueden brindar su apoyo, enfatizando en la necesidad de hacer partícipes a su familia para evitar el abandono de estas personas. (Parra, 2006)

Aunque cualquier organización privada es, en sentido estricto, una organización no gubernamental, el término ONG se utiliza para identificar a organizaciones que no son parte de las esferas gubernamentales ni son empresas cuyo fin fundamental es el lucro. Por lo general son conformadas y se encuentran a cargo de ciudadanos comunes que comparten una visión y misión común, pudiendo obtener financiamiento del Gobierno, de otras ONG (como fundaciones), o de individuos o empresas particulares. Algunas ONG, con el fin de mantener autonomía de gestión e imparcialidad, evitan la financiación oficial y trabajan a través de voluntarios. (Beck, 2014)

Existen diferentes criterios para definir a las organizaciones sociales en las cuales Manuel Parra expresa que por regla general en las organizaciones el compromiso ético es mayor, poseen estructuras más planas, con menos niveles jerárquicos y jefes más próximos a las bases, en las en que se fomenta el trabajo en equipo al contrario de lo que manifiesta Ulrich Beck el cual dice que cualquier organización privada es más conformadas y se encuentran a cargo de ciudadanos los cuales comparten una visión y misión común.

Asistencia social:

Mary Richmond recuerda a menudo que la Trabajadora Social tiene que ser una pedagoga que realice y posibilite el apoyo a las personas en las actividades de la vida cotidiana y todas sus problemáticas, movilizar todos los recursos de la vida para conseguir los fines propuestos, utilizando

los medios que tiene a su alcance, los del entorno donde vive tanto materiales como personales y sociales, garantizando así el bienestar de los usuarios demandantes. (Richmond, 1992)

La asistencia social procura que todos los miembros de la sociedad tengan las mismas oportunidades y disfruten de los mismos derechos, sin distinciones de ningún tipo o criterio. Se ocupará de que estos puedan satisfacer sus necesidades más básicas, obligándose a desarrollar proyectos para atención a niños y niñas con discapacidad, en situación de riesgo, trabajo con la familia y la comunidad desde la prevención.

La asistencia social es un mecanismo redistributivo del Estado que como su nombre lo indica, asiste a los hogares cuyas dotaciones iniciales, sea de capital humano, físico o social, son en extremo bajas y no les permiten acceder exitosamente a los servicios. Así, la asistencia social es una inversión pública o privada destinada a los más pobres y vulnerables de la sociedad, que busca garantizar un nivel adecuado de consumo de bienes y servicios. Los programas de asistencia social deben ser diseñados para expandir las oportunidades de los hogares pobres y vulnerables y de esta forma sacarlos de la pobreza. (Calvo L. Trabajo Social y familiar, 2013)

Según Mary Richmond la Trabajadora Social debe posibilitar la ayuda adecuada a todos los usuarios en las actividades de la vida cotidiana, sus problemas, sus necesidades, debe movilizar recursos, utilizando todos los medios que tiene a su alcance para generar el bienestar de los usuarios, más pobres y vulnerables de la sociedad y busca garantizar un nivel de vida adecuado de todas las personas. Por otra parte Liliana Calvo concuerda con Richmond en que la asistencia social asiste a los hogares con todas las herramientas y permite acceder exitosamente a los servicios que el estado ofrece, los cuales van destinada a la población más desfavorecida.

Marco legal a favor de las personas con discapacidad.

En el Ecuador las personas con discapacidad y sus familias están amparadas por normativas nacionales e internacionales tales como:

- ✓ La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- ✓ La Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU-2006)
- ✓ La Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (OEA-1999);
- ✓ La Constitución de la República (2008), el Plan Nacional del Buen Vivir (2014-2018)
- ✓ La Ley Orgánica de Discapacidades (2012 y su Reglamento) establecen un marco normativo amplio y suficiente para la garantía y ejercicio de sus de derechos.
- ✓ Las cuales se las definirá en el marco legal.

Trabajo social:

La Federación Argentina de Asociación Profesionales de Servicios Sociales menciona que el Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas.

Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar. (Argentina, 2018)

El Trabajador Social es un profesional de la acción social que se ocupa de fomentar el bienestar del ser humano, la prevención y atención de dificultades y/o carencias sociales de las personas, familias, grupos y del medio social en el que viven. Para Anaya el trabajador social es un

profesionista que investiga problemas sociales los jerarquiza para planear actividades que logren cambios sociales favorables y darles atención mediata e inmediata según sea la problemática social.

Los trabajadores sociales pueden ser buscadores de la verdad, ya que se enfrentan a un sin número de problemas sociales, económicos, físicos, mentales, siendo el arte de ayudar a nuestros semejante ayudarse así mismo. El trabajador social debe participar en actividades de investigación social y en el desarrollo de políticas sociales dando a conocer las necesidades de la población y haciendo críticas sobre los medios para afrontarla deberá desarrollar una función constructiva en la actuación de sus intervenciones sociales.

Por lo tanto, el profesional de Trabajo Social es la única profesión que se ha centrado tan consistentemente en los problemas cotidianos de la vida familiar. Además de ocuparse y satisfacer las necesidades básicas de las personas vulnerables, intentan aliviar el sufrimiento emocional de las familias. El conocimiento que han venido adquiriendo los trabajadores sociales mediante sus prácticas los ha llevado a valorar la familia, a pesar de las problemáticas que en ellas se observan como un bien humano que es necesario proteger y clave en toda situación en que le corresponda intervenir, el trabajador social debe cumplir su rol en favor de las personas con discapacidad, de sus cuidadores y familia mediante acciones de intervención directa que incluya el estudio de la situación actual de las persona, mediante una valoración real y efectiva, que le permita aplicar o desarrollar objetivos estratégicos de intervención. (Anaya, 2007)

Para la Federación Argentina de Asociación Profesionales menciona que el Trabajo Social es una profesión práctica- teórica que busca el cambio y el desarrollo social de toda la población más vulnerable. Por el contrario Benítez Anaya menciona que el Trabajador Social es un profesional de la acción social que se ocupa de generar bienestar en todos los usuarios, interviene también en la prevención, atención de dificultades, investiga problemas sociales para de esta

manera poderles dar soluciones. El trabajador social se introduce en las investigaciones sociales y en el desarrollo de políticas sociales dando a conocer las necesidades de la población y generando así mejores soluciones.

La intervención del trabajador social.

La Intervención ha sido considerada un concepto básico para comprender la profesión; se relaciona con el “actuar profesional, dirigido a un colectivo (población territorial, institucional, organización) o individuo, para cambiar, transformar, modificar situaciones problemáticas a partir de una realidad contextual; se explica “como la acción de mediar una situación o problemática no resuelta.

El Trabajo Social desde su génesis y desarrollo como disciplina y como profesión, se construye y fundamenta con y en la intervención profesional, que no se restringe al hacer; implica también el saber y el saber hacer. El concepto intervención profesional requiere ser re significado; adquirir un “significado integrador, holístico; desde una visión crítica, sistémica, compleja y constructorista”. Desde este horizonte, se integrarían tres conceptos para sustentarla: conocimiento, acción y transformación. Prieto Solano, C., & Romero Cubillos, M. (2009)

Según García, Prieto Solano y Romero Cubillo la intervención del Trabajador Social es aquella que debe transformar a toda una sociedad, mejorar una situación dada en un colectivo, familia o individuo, debe ser integradora, holística que tenga una visión crítica de la situación a la que se vaya a enfrentar, para buscar la mejor solución a la problemática existente, mejorando así la calidad de vida de la persona.

Funciones del trabajador social:

Se consideran funciones relativas a la profesión del trabajo social según Federación Internacional de Trabajadores Sociales, (2000) señala las siguientes:

- Función preventiva: actuación precoz sobre las causas que generan problemáticas individuales y colectivas, derivadas de las relaciones humanas y del entorno social. Elaborar y ejecutar proyectos de intervención para grupos de población en situaciones de riesgo social y de carencia de aplicación de los derechos humanos.

Estudio del medio donde se desarrolla la vida cotidiana del discapacitado, resaltando las necesidades prioritarias como son la de alimentación, salud y acceso a los servicios básicos, al conocer su situación le permite al trabajador social orientar sobre el tipo de asistencia que requiere el discapacitado.

- Función de atención directa: responde a la atención de individuos o grupos que presentan o están en riesgo de presentar, problemas de índole social. Su objeto será potenciar el desarrollo de las capacidades y facultades de las personas para afrontar por sí mismas futuros problemas e integrarse satisfactoriamente en la vida social.

La atención al discapacitado consiste en la intervención directa de la familia, cuidador y persona con discapacidad, y dependiendo del grado de respuesta, orientación y predisposición mental y física de los involucrados, se consolida en una asistencia directa, caso contrario, se deberá establecer una atención indirecta a través del cuidador, las discapacidades son diversas, y como tal, la trabajadora social logrará medir y favorecer en su intervención.

- Función de planificación: acción de ordenar y conducir un plan de acuerdo con unos objetivos propuestos, contenidos en un programa determinado mediante un proceso de análisis de la realidad y del cálculo de las probables evoluciones de la misma.

La planificación obedece a las fichas de observación donde la trabajadora basada en su conocimiento, experiencia y estudio de casos puede fácilmente considerar las ventajas y desventajas de los procesos de bienestar que requieren las personas con discapacidad.

- Función docente: impartir enseñanzas teóricas y prácticas de Trabajo Social y de servicios sociales, tanto en las propias escuelas de Trabajo Social como en otros ámbitos académicos.

Contribuir a la formación de personas de manera independiente o por agrupaciones públicas o privadas, y de otras disciplinas afines. Los/las diplomados/as en Trabajo Social/asistentes sociales son los profesionales idóneos para impartir la docencia en materias de Trabajo Social y servicios sociales.

- Función de promoción: se realiza mediante actuaciones encaminadas a restablecer, conservar y mejorar las capacidades, la facultad de autodeterminación y el funcionamiento individual o colectivo. Diseñar e implementar las políticas sociales que favorezcan la creación y reajuste de servicios y recursos adecuados para la cobertura de necesidades sociales.

La profesional en trabajo social, debe de establecer un desempeño docente formativo que logre desarrollar la vinculación adecuada entre los involucrados con la finalidad de poder llegar al entendimiento, concientización en los procesos de intervención, de la manera más adecuada y en virtud de los niveles de conocimientos o formativos de las personas cuidadoras de los sujetos con discapacidad, debido a que no todos tienen una formación académica favorable o adecuada, sin embargo, estas cualidades permiten el desarrollo de la actuación del diseño e implementación de planes sociales o políticas de intervención que faciliten el mejoramiento de la calidad de vida de los involucrados, a cargo del Trabajador Social.

- Función de mediación: en la función de mediación el/la trabajador/a social/asistente social actúa como catalizador, posibilitando la unión de las partes implicadas en el conflicto con el fin de posibilitar con su intervención que sean los propios interesados quienes logren la resolución del mismo.

- Función de supervisión: ejercer el control de las tareas realizadas por los profesionales, trabajadores/as sociales y miembros de otras profesiones que ejerzan sus funciones en departamentos o servicios de Trabajo Social.
- Función de evaluación: contrastar los resultados obtenidos en las distintas actuaciones, en relación con los objetivos propuestos, teniendo en cuenta técnicas, medios y tiempos empleados. Asegurar la dialéctica de la intervención. Indicar los errores y disfunciones en lo realizado y permitir proponer nuevos objetivos y nuevas formas de conseguirlos. Favorecer las aportaciones teóricas del Trabajo Social.
- Función gerencial: se desarrolla cuando el/la trabajador/a social tiene responsabilidades en la planificación de centros, organización, dirección y control de programas sociales y servicios sociales.

La acción de mediación en este caso sostiene la participación de los cuidadores en el caso del discapacitado que no puede valerse por cuenta propia, para el desarrollo de la integración social activa, la misma que debe ser supervisada de manera constante para determinar el alcance de los objetivos de la intervención de la trabajadora social, siendo necesaria la evaluación de tales procesos para verificar el nivel de impacto causado a favor del discapacitado como del cuidador; todas estas actividades deben ser administradas y direccionadas por la profesional de trabajo social, sin tener que ser delegada a otras profesionales que desconocen de los procesos de intervención. (Sociales, Federación Internacional de Trabajadores, 2014.)

El Colegio de Trabajadores Sociales de León menciona que necesita la aplicación de distintas teorías y metodologías, para ejecutar actividades eficaces encaminadas a regenerar el contexto o situación por la que se encuentra atravesando el individuo y familia, procurando

siempre la gestión efectiva de los recursos existentes y su aplicación, con el fin de lograr independencia de los usuarios y logren activamente el cambio y desarrollo social.

El Trabajador Social se encargará de derribar aquellas fronteras sociales que impiden el correcto funcionamiento de la sociedad, que sin duda están construidas sobre sólidos cimientos fundamentados en las desigualdades o injusticias de las que todos somos conscientes.

Para conseguir todos estos propósitos, el Trabajador Social debe ser una persona con un fuerte compromiso social y rechazo a la inmoralidad, la falta de derechos o los abusos a personas que se encuentren en desventaja social.

Trabajador social y la discapacidad:

Con todo lo visto anteriormente, el papel del Trabajo Social sería una profesión muy útil para ayudar a las familias de personas con discapacidad para adaptarse con éxito y con seguir una mejor calidad de vida. Hay que señalar que la intervención del trabajador social en el grupo familiar tiene como objetivo la mejora de alguna de las condiciones de sus miembros. Esta mejora implica, sin duda, la movilización de elementos personales y relacionales: Sentimientos, actitudes, comportamientos, y asimismo movilización y utilización de elementos externos: Recursos materiales, técnicos, servicios. (Ramírez, 1992)

Cabe destacar que la práctica profesional del Trabajo Social, requiere nuevos enfoques que se basen en las capacidades de las personas para soportar aquellos obstáculos complicados y llegar a proceder positivamente con los acontecimientos de la vida o a lo que el CONADIS “ha llamado una práctica basada en las ideas de resiliencia, de recuperación, de posibilidades y de transformación, desde el Trabajo Social, ha sugerido que la resiliencia implica:

- 1) sobreponerse a las dificultades y tener éxito a pesar de estar expuestos a situaciones de alto riesgo.

(2) mantener la competencia bajo presión, esto quiere decir saber adaptarse con éxito al alto riesgo.

(3) recuperarse de un trauma ajustándose de forma exitosa a los acontecimientos de la vida.

Del marco normativo e institucional en materia de discapacidad el Trabajador Social ha propuesto una serie de cambios y debe medidas para lograr la igualdad de oportunidades en los siguientes ámbitos:

- 1) Accesibilidad a la cultura, la información y la comunicación.
- 2) Accesibilidad al entorno físico y al transporte.
- 3) Educación e inclusión escolar.
- 4) Capacitación e inserción laboral.
- 5) Reconocimiento de la lengua de señas (Conadis, 2013)

Isabel Ramírez expresa que el papel del Trabajo Social es ayudar a la persona con discapacidad a adaptarse y mejorar su calidad de vida, la intervención del trabajador social tiene como meta mejorar de las condiciones de vida de todas las personas más vulnerables. Coincidiendo con el Conadis en que la práctica profesional del Trabajo Social solicita de las capacidades de las personas para sobrepasar barreras y llegar a superarse de manera positiva en la sociedad, encontrase en constante capacitación para desarrollar mejor el accionar del trabajador social. Por otra parte los dos autores difieren en cuanto a resiliencia ya que es el Conadis quien menciona la importancia de esta al momento de las transformación.

Intervención del trabajo social

El trabajo social orienta a las familias y cuidadores, para que se adapten de la manera óptima y obtengan el provecho de todas sus capacidades, hacia la prevención de problemas secundarios, donde facilita su integración al medio social del cual se desenvuelven y el mejoramiento de su

calidad de vida. Pero para ello es necesario que el profesional en trabajo social adquiera conocimientos suficientes para asesorar a las familias, comunidades y grupos acerca de las discapacidades, los estilos de vida saludables, los deberes y derechos, las necesidades de las personas que las tienen y las diferentes maneras para apoyarlas en su crecimiento y desarrollo personal, familiar, laboral y social. Una vez adquiridos los conocimientos y con el apoyo de un equipo interdisciplinario y multidisciplinario, de ser posible, la intervención del trabajador social deber ser a nivel personal (con las personas con discapacidad), a nivel familiar y a nivel social. (Anaya, 2007)

“Definimos la intervención en el Trabajo Social con Familias como un proceso de ayuda dirigido a la persona en su dimensión individual, familiar y social, tendiente a activar un cambio de nivel uno frente a los problemas familiares que los afectan y a lograr un mejor funcionamiento relacional y social. Generalmente, este proceso de ayuda se realiza en el contexto de una realidad institucional planteado sobre la base de líneas políticas y administrativas determinadas. El Trabajo Social se centra en el núcleo familiar, una modalidad de práctica del Trabajo Social que pone a la familia como centro de atención o de su campo de acción a intervenir, en el que pone énfasis a sus labores y funciones específicas mejoras los problemas o disfuncionalidades que se presentan dentro de las familias.

Benitez Anaya manifiesta que el trabajador social desde su primer contacto con las personas con discapacidad comienza su intervención social, entablado una situación de escucha activa y acompañamiento; por lo que este proceso se entiende como una acción profesional que requiere de una relación profesional continuada, valorando su situación personal, familiar o del entorno y detectando las posibles necesidades y de esta manera contribuir significativamente a mejorar la calidad de vida de las personas, en este caso de las personas con discapacidad, buscando estrategias para guiar a la familia para que alienten y se conviertan en personas que contribuyan

a la sociedad, no es una tarea sencilla pues se necesita del compromiso y la participación activa de la familia.

Marco jurídico

En el Ecuador las personas con discapacidad y sus familias están amparadas por normativas nacionales e internacionales: Declaración Universal de los Derechos Humanos, La Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU-2006), La Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (OEA-1999), La Constitución de la República (2008), el Plan Nacional del Buen Vivir (2014-2018), y La Ley Orgánica de Discapacidades (2012 y su Reglamento) establecen un marco normativo amplio y suficiente para la garantía y ejercicio de sus derechos.

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).

La Declaración Universal de Derechos Humanos, como su universalidad, interdependencia e indivisibilidad, la igualdad y la no discriminación, y el hecho de que los derechos humanos vienen acompañados de derechos y obligaciones por parte de los responsables y los titulares de estos es un tratado en el que se recopilan todos los derechos de las personas, así como enseñan las obligaciones que tienen los Estados, proteger y asegurar el respeto, la dignidad inalienable de los seres humanos, la discriminación, desigualdades o distinciones de cualquier índole, la dignidad humana es universal, igual e inalienable, estos derechos son inherentes a todos los seres humanos.

La Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU-2006)

La Convención se concibió como un instrumento de derechos humanos con una dimensión explícita de desarrollo social. En ella se adopta una amplia clasificación de las personas con discapacidad y se reafirma que todas las personas con todos los tipos de discapacidad deben poder gozar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. En la Convención se esbozan los

derechos civiles, culturales, políticos, sociales y económicos de las personas con discapacidad. Los Estados Miembros que han suscrito la Convención convienen en promover, proteger y garantizar el disfrute pleno y equitativo de los derechos humanos y las libertades fundamentales por las personas con discapacidad, así como el respeto sistemático de su dignidad inherente.

La Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (OEA-1999)

Los estados parte en la presente convención, reafirmando que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas; y que estos derechos, incluido el de no verse sometidos a discriminación fundamentada en la discapacidad, dimanen de la dignidad y la igualdad que son inherentes a todo ser humano.

Constitución de la República del Ecuador (2008)

La Constitución de 2008 se establece como la norma jurídica de mayor jerarquía dentro del ordenamiento jurídico ecuatoriano, primando inclusive sobre los convenios y tratados internacionales, salvo excepciones en casos de derechos humanos más beneficiosos, leyes orgánicas y ordinarias, así como las demás normas expedidas por gobiernos autónomos descentralizados de entidades sub nacionales y las redactadas por ministerios e instituciones públicas.

La Constitución de 2008 intenta preestablecer que la soberanía radica en el pueblo, y hace alusión a su pasado histórico desde la época precolombina, recordando a las diversas culturas y etnias que han sobrevivido a los períodos de conquista incásica y española y aún se encuentran presentes en varias comunidades indígenas de la serranía y en comunas ancestrales a lo largo del litoral, así como los pueblos de las zonas amazónicas. Trata de establecer a la naturaleza como sujeto de derecho reconociéndola como vital para la existencia.

En el preámbulo de la Constitución los constituyentes se plantean como propósito la implementación del sumak kawsay (buen vivir), el cual pretende alcanzar el bien común para las personas en concordancia y armonía con la naturaleza, y el desarrollo sostenible, la igualdad ante la ley y el respeto entre los conciudadanos.

Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017)

El Plan Nacional para el Buen Vivir es el tercer plan a escala nacional. Está nutrido de la experiencia de los dos planes anteriores. Contiene un conjunto de 12 objetivos que expresan la voluntad de continuar con la transformación histórica del Ecuador. El Plan Nacional para el Buen Vivir está destinado a ser un referente en Latinoamérica, pues la región está viendo resultados concretos en el caso ecuatoriano. El éxito del gobierno depende de que sigamos esa hoja de ruta sin desviarnos, aunque nos topemos con obstáculos.

Las revoluciones que plantea esta hoja de ruta son: la equidad, el desarrollo integral, la Revolución Cultural, la Revolución Urbana, la Revolución Agraria y la Revolución del Conocimiento.

Ley Orgánica de Discapacidades (2012 y su Reglamento)

La ley tiene por objeto asegurar la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de la discapacidad y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, establecidos en la Constitución de la República, los tratados e instrumentos internacionales; así como aquellos que se derivaren de leyes conexas, con enfoque de género, generacionales e intercultural.

Entre los beneficios de esta ley están: Garantías laborales, acceso a servicios básicos a menor costo, vigilancia constante para el cumplimiento de política pública para las personas con discapacidad, un familiar de hasta el cuarto grado de consanguinidad de una persona de

discapacidad, podrá formar parte del 4% del personal que las empresas obligatoriamente deben reportar.

Marco referencial.

Historia de la Institución.

La congregación Argentina de Hermana “Servidoras del Señor y de la Virgen de Matara fundaron el Hogar “San Camilo de Lellis” el 17 de junio de 2002 en la ciudad de Loja (Ecuador) con la finalidad de atender y albergar a personas con discapacidad mental y/o motriz que hayan sido abandonadas por sus padres o que por su condición social o económica no pueden hacerse cargo de ellas; este tiene característica de asilo, ya que los albergados viven en el Hogar de forma permanente.

La atención directa de los enfermos está a cargo de las 5 Religiosas del Instituto y consiste en el cuidado personal y espiritual de los internos.

El Hogar, empezó, en una casa alquilada con un niño “Paquito”, en el año 2002 y luego fueron llegando los otros traídos por algún familiar o por pedido del Juzgado de Menores, por medio del INFA.

Esta es la primera obra de lo que algún día será la “Ciudad de la Caridad” en Ecuador, que pretende atender a todas las personas con alguna necesidad. No pretende poner límites a la caridad de Cristo. Quiere ser un lugar donde toda persona se encuentre acogida, contenida en un ambiente familiar benéfico, en compañía de sus hermanos. Actualmente el Hogar cuenta con 21 internas, 2 adultas mayores con discapacidad y 5 Religiosas que los atienden, entre ellas una Psicorrehabilitadora, una Fisioterapeuta y una Trabajadora Social.

Este Hogar se sostiene, se mantiene y vive de la Divina Providencia, que hacen llegar sus bienes a través de las donaciones de algunos benefactores que colaboran con la obra. La Pastoral Social, subsidia parte de la alimentación, contribuye dos veces en el año.

Para la construcción de la infraestructura se requirió 1.146.165 USD. Por lo que la Congregación de Hermanas empezó una ardua tarea para poder conseguir el presupuesto, es ahí donde entra en acción La Diócesis de Loja encabezada por Monseñor Alfredo José Espinoza Mateus sdb., quien realiza el contacto con la JUGEND EINE WELT, una organización internacional de ayuda con sede en Viena y se estableció en 1997 como una asociación. El propósito de la independiente organización no gubernamental es el bienestar infantil juvenil y sostenible de cooperación al desarrollo.

El acuerdo de cooperación entre la institución y la Diócesis de Loja, firmada en 2014 ha logrado la donación de aproximadamente 600 mil dólares, los cuales permitieron su construcción.

El objetivo en sí del proyecto es de ofrecer mejores condiciones de vida, medidas adecuadas de rehabilitación y cuidado extenso a niñas y mujeres con discapacidad en situación de pobreza extrema, abandono o maltrato para garantizar su bienestar.

En cuanto al diseño arquitectónico fueron los alumnos de Arquitectura de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), quienes presentaron en el 2013 una maqueta con el diseño de lo que es la nueva casa.

Las características técnicas del diseño, comprende distintas áreas: médica, fisioterapia, hospedaje para niños, recreación, etc. todo incluido con rampas y con capacidad para 80 personas.

Programas.

Dentro del programa de actividades que realizan las niñas del hogar San Camilo de Lellis se cuenta con:

- ✓ Psicorrehabilitación.
- ✓ Fisioterapia.
- ✓ Educación especial.
- ✓ Grupos de interpretación.
- ✓ Actividades lúdicas.

Cabe destacar que estas actividades son propuestas y ejecutadas por las profesionales que laboran en el hogar, junto con la colaboración de las monjas residentes.

Características demográficas de la población:

Se encuentra ubicado en el Barrio Carigan.

Población:

- ✓ Niñas: 21
- ✓ Monjas: 10
- ✓ Personal profesional que laboran: 4



e. Materiales y métodos

Materiales: Para la ejecución de la investigación se utilizó los siguientes materiales:

Materiales bibliográficos:

- libros
- artículos científicos.
- tesis.
- revistas.

Equipos de computación:

- portátil.
- internet.
- impresora.
- usb.

Materiales de oficina:

- material de escritorio.
- cámara fotográfica.
- cd's.
- marcadores.

Recursos Humanos:

- Personal que labora en el hogar.
- Personal que reside en el hogar.
- Niñas con discapacidad del hogar.
- Padres que asisten a las visitas.
- Directora de Tesis Lic. Ines Catalina Villamagua Mgs.
- Investigadora.

Recursos Institucionales:

- Universidad Nacional de Loja.

- Carrera de Trabajo Social.
- Hogar San Camilo de Lellis

Métodos:

- El método científico:

Es el procedimiento mediante el cual pudimos alcanzar un conocimiento objetivo de la realidad por las que atraviesan las niñas, dando respuesta a las interrogantes planteadas. Por lo tanto fue útil en esta investigación por que permitió comprobar la veracidad y la factibilidad del conocimiento adquirido respecto a las problemáticas objeto de estudio.

- Método Inductivo:

El método inductivo es aquel método científico que alcanza conclusiones generales partiendo de hipótesis o antecedentes en particular. Fuentes expresan que este método originalmente puede ser asociado a estudios de Francis Bacon a inicios del siglo XVII. El método inductivo suele basarse en la observación y la experimentación de hechos y acciones concretas para así poder llegar a una resolución o conclusión general sobre estos; es decir en este proceso se comienza por analizar los datos y se finalizó llegando a una teoría, por lo tanto se puede decir que asciende de lo particular a lo general. En el método inductivo se exponen leyes generales acerca del comportamiento o la conducta de los padres, partiendo de casos particulares que se producen durante el experimento.

- Método Deductivo:

Cuando se habla de método deductivo se refiere a aquel método donde se va de lo general a lo específico. Este comienza dando paso a los datos en cierta forma válidos, para llegar a una deducción a partir de un razonamiento de forma lógica o suposiciones; o sea se refiere a un proceso donde existen determinadas reglas y procesos donde gracias a su existencia, se llegan a conclusiones finales partiendo de ciertos enunciados o premisas.

Se recabo información de los hechos relacionados con la problemática a ser investigada se basa de un proceso ordenado que partió de la comprensión de la realidad y la modalidad de investigación bibliográfica con el fin de generar una argumentación y reflexión sobre la problemática.

- Método Analítico:

El método analítico es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular. Es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender su esencia. Este método nos permitió conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías.

Permitió indagar los aspectos relevantes de cómo influye la responsabilidad familiares en las niñas con discapacidad para ello se aplicó la entrevista y encuesta a personal que labora en el Hogar, con el fin de obtener información relevante para analizar, mediante preguntas abiertas y cerradas en el cual se conseguirá datos para conocer las problemáticas y necesidades existentes en las niñas con discapacidad y el Hogar.

Técnicas.

Técnicas: Se aplicaron las siguientes técnicas:

- Observación participante: Consistió en una observación directa que permitió identificar hechos y realidad de la situación que afecta a las niñas con discapacidad del Hogar San Camilo de Lellis de la Ciudad de Loja, para la obtención de datos primarios.

Tipos de observación:

- Externa es decir desde afuera ver las problemáticas.

- Interna es decir se realizara la inserción en el hogar para observar las problemáticas que se dan dentro del Hogar San Camilo de Lellis.

Se utilizaron los siguientes instrumentos:

- ✓ Guía de observación: Ayudo al investigador a conocer las problemáticas que se suscitan fuera y dentro del hogar.
- ✓ Entrevista: oriento al investigador en cuanto a las preguntas e inquietudes que tienen con respecto a la problemática, y así abordarla de manera sistemática, obteniendo información valida que le ayude a fundamentar su investigación
- ✓ Encuesta: Se elaboró esta herramientas adaptadas para evidenciar las variables objeto de investigación.
- ✓ Fichas socioeconómicas: Ayudo averiguar el grado de responsabilidad que tienen los padres con estas niñas.
- ✓ Método de Graffar: Sirvió para conocer datos informativos sobre el Hogar San Camilo de Lellis.

Población

Para esta investigación son las 21 niñas con discapacidad, 10 mojas que habitan en el Hogar y 4 profesionales que laboran en el Hogar San Camilo de Lellis de la Ciudad de Loja.

Muestra

Para esta investigación se tomó a los padres que visitan a las niñas cuyo número varia, 10 mojas que habitan en el Hogar y 4 profesionales que laboran en el Hogar San Camilo de Lellis de la Ciudad de Loja.

f. RESULTADOS.

FICHA DE OBSERVACIÓN N° 1

El motivo principal por el cual se realizó la ficha de observación fue para corroborar cuantas familiares visitan a las niñas que habitan en ese hogar, mismas que nos sirve para conocer a grado de responsabilidad que tienen los familiares con ellas.

Tabla 1. Asistencia de familiares:

FICHA DE OBSERVACIÓN
Fecha: 1,2,3,4 y 5 de Abril del 2019
Lugar: Loja
Hora de inicio: 08:00 Hora de terminación: 14:00
Persona a ser observada: Todo el lugar en general
Lo Observado: El día 01 de Abril tras llegar al hogar, se logró observar que sobre las 11:10 llego al hogar una madre de familia la cual llevaba consigo 1 muñeca para entregársela a su hija, esta madre permaneció en el hogar 40 minutos para posterior despedirse de su hija y retirarse. Durante ese día no asistió ningún otro familiar a realizar una visita durante el horario de trabajo. El día 02 de Abril tras llegar al hogar, se logró observar que sobre las 09:00 asistieron al hogar una pareja la cual no eran padres de familia de ninguna de estas niña, llegaron con panes para donar al hogar ya que tras un conversatorio me dieron a conocer que tenían una panadería y siempre donaban pan al hogar el mismo que llevaban ellos una vez cada dos semanas.

El día 03 de Abril tras llegar al hogar, se logró evidenciar que este día no asistió ningún padre de familia a visitar a las niñas durante el horario de visitas. Pero por otra parte se puede dar a conocer que un familiar (tía) llamo por vía telefónica para saber cómo se encontraba su familiar,

El día 04 de Abril tras llegar al hogar, se logró observar que sobre las 13:00 llegaron dos señoritas las cuales realizan las practicas pre-profesionales de psico- rehabilitación en el hogar y se encargaron de dar de comer a estas niñas, durante este día se pudo observar que no llego ningún familiar a visitarlas.

El día 05 de Abril tras llegar al hogar, se logró observar que durante este día no llego algún familiar a visitar a las niñas durante el horario de atención.

Cabe destacar que durante esta semana se logró observar que las 4 profesionales que laboran en el hogar junto con las madres que residen allí se encargan de alimentarla, asearlas, de la parte pedagógica y de la parte lúdica (jugar con ellas), estas profesionales son quienes comparten la mayor parte del tiempo con estas niñas.

Objetivo de la observación:

Verificar el grado de responsabilidad que presenta la familia con las niñas que habitan el Hogar.

PARTICIPANTES	N°
Niñas	21
Personal que labora el en Hogar	14
N° Total de visitas	4

Gráfico 1. Personas que visitan el Hogar
Elaboración: Investigadora

FICHA DE OBSERVACIÓN N° 2

El motivo por el cual se realizó la ficha de observación fue para corroborar el grado de responsabilidad que tiene el estado con este Hogar.

Tabla 2. Nos servirá para dar a conocer la asistencia social que presenta este hogar.

El motivo principal por el cual se realizó la ficha de observación fue para investigar la asistencia social que presenta este Hogar.

FICHA DE OBSERVACIÓN
Fecha: 8,9,10,11 y 12 de Abril del 2019
Lugar: Loja
Hora de inicio: 08:00 Hora de terminación: 14:00
Persona a ser observada: Todo el lugar en general
Lo Observado:
El día 08 de Abril tras llegar al hogar, se logró observar que no se produjo ningún tipo de asistencia al hogar durante el horario de trabajo.
El día 09 de Abril tras llegar al hogar, se logró observar que no se produjo ningún tipo de asistencia al hogar durante el horario de trabajo.
El día 10 de Abril tras llegar al hogar, se logró evidenciar que sobre las 10:00 llegaron dos médicos del centro de salud de Carigan a visitar y revisar a las niñas una por una retirándose aproximadamente a las 12:00 horas.
El día 11 de Abril tras llegar al hogar, se logró observar que sobre las 13:00 llegó un médico a dejar cierto medicamento que habían considerado necesario tras la revisión del día anterior, retirándose a las 14:00 horas, durante este día fue la única asistencia que obtuvieron durante el horario de observación.

El día 12 de Abril tras llegar al hogar, se logró observar que no se produjo ningún tipo de asistencia al hogar durante el horario de trabajo.

Objetivo de la observación:

Verificar la asistencia social en las niñas con discapacidad del hogar.

PARTICIPANTES	N°
Niñas	21
Personal que labora el en Hogar	4
Monjas que habitan en el Hogar	10
N° Total	35

Gráfico 2. Personas que visitan el Hogar

Elaboración: Investigadora

ENTREVISTA

Entrevista dirigida al personal que labora en el Hogar San Camilo de Lellis (dirigida a las 4 profesionales que laboran en el hogar)

(Para cumplir con el primer objetivo, **identificar el grado de responsabilidad familiar**)

Por considerarse preguntas abiertas no se elaboró cuadros y gráficos estadísticos por lo consiguiente se detallan los criterios obtenidos por las entrevistadas:

Pregunta N.º 1.

La responsabilidad en la familia es el reparto equilibrado de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares, tales como su organización, el cuidado, la educación, la alimentación y el afecto de personas dependientes dentro del hogar. Luis Medina Calvo y Enrique Gil investigan la responsabilidad familiar teniendo en cuenta estos factores se puede concluir si la responsabilidad y funcionamiento familiar es bueno o malo. (Calvo & Gil, 1993). Por consiguiente:

¿Cómo considera usted que es la responsabilidad por parte de los padres de familia hacia las niñas del hogar?

Buena ()

Mala ()

¿Por qué?

- ✓ Regular, falta mejorar la comunicación.
- ✓ Mala, porque se descuidan mucho de las niñas
- ✓ Regular ya que no se acercan mucho al hogar, pero algunos padres si llaman.
- ✓ Mala, no existe responsabilidad ya que debido a la carencia de afecto y recursos económicos estas niñas están en este Hogar.

Análisis Cualitativo.

La familia es la encargada de cuidar y velar por la seguridad de sus hijos, además de garantizar su pleno desarrollo integral.

Mediante las entrevistas individuales que les se realizó a las cuatro profesionales que laboran dentro del hogar se recopiló información valiosa misma que ayudo a despejar la hipótesis de la investigación, deduciendo así que los padres de las niñas que habitan en el Hogar san Camilo de Lellis no asume totalmente la responsabilidad con las niñas, no se han preocupado por sus cuidado, por su alimentación o sus condiciones de salud. Por otra parte cabe mencionar también que algunas de las niñas que habitan en este hogar han sido maltratadas por sus propios padres, razones por las cuales se las retiro de su hogar y se las ubico en el Hogar.

Pregunta N.º 2.

Frecuentemente el responsable de una persona con discapacidad ve afectado su estado de salud, su bienestar, su vida diaria y se siente incapaz de afrontar esta responsabilidad, pasando a presentar algún síntoma de ansiedad y depresión. Estos efectos son mayores y más frecuentes en personas que deben lidiar con personas que presentan problemas de discapacidad lo que conlleva alejarse de ellas, no velar por su seguridad, desamor o incluso a abandonarlas. (Steven H. Zarit, 1980). Por lo cual:

¿Considera usted que los familiares de las niña se encuentran afectados frente a esta problemática de discapacidad?

- ✓ Sí, la discapacidad puede afectar a cualquier familia o tal vez no saben cómo afrontarlo ya que no se exige capacitaciones obligatorias para estos padres.
- ✓ No, porque existen muchas personas con hijos con esta condición y esto no los lleva a dejarlos abandonados.

Pregunta N.º 4.

El desencanto al conocer que su hijo o hija tiene una discapacidad es demoledor, por lo que, el nacimiento de este o esta supone un shock dentro de la familia, lo cual provoca que los padres se alejen o abandonen incluso a sus hijos (Sarto, 2001).

En caso de ser positiva su respuesta:

¿Porque motivos considera usted que los padres de estas niñas se alejan de ellas?

- ✓ Desamor.
- ✓ No les interesan sus hijos.
- ✓ Por su condición de discapacidad.
- ✓ Falta de conciencia o miedo

Análisis Cualitativo.

El personal que labora en el Hogar aseguran que los motivos por los cuales los familiares se alejan de las niñas que habitan dentro del hogar es por el desamor que estas familias sienten hacia las niñas, como también nos manifestaron que ellas denotan que a la mayoría de padres no les interesa sus hijas no sus condiciones de vida, por otra parte también nos comentan que a estas familias les hace falta más conciencia y respeto hacia sus hijas y hacia la vida

Pregunta N.º 5.

¿Qué soluciones considera usted necesaria para generar dicha responsabilidad familiar en los padres de familia?

- ✓ Por parte del hogar crear sanciones a estos padres.
- ✓ Crear grupos para realizar trabajos en conjunto con sus hijas.

- ✓ Talleres por partes de los profesionales que laboran aquí, para fortalecer las relaciones personales.
- ✓ Realizar calendario de visitas y actividades en conjunto con los padres.

Análisis Cualitativo.

Mediante las entrevistas individuales se logró conocer algunas posibles soluciones que manifiestan el personal que labora en el hogar, ellas consideran necesario sancionar a los padres que no son responsables con sus hijas, se mencionó crear grupos de padres para mejorar la comunicación e involucrarlos así en las actividades que realizan sus hijas, por otra parte realizar talleres periódicamente para fomentar y mejorar las relaciones interpersonales y realizar un calendarios en los que los padres organicen sus tiempos u horarios de visitas para que de esta manera puedan participar en las actividades de sus hijas.

Pregunta N.º 6.

¿Cada cuánto tiempo los padres de familia visitan a sus hijas?

- ✓ Una vez a la semana algunos.
- ✓ Una vez al mes.
- ✓ Solo en fechas especiales
- ✓ Casi nunca las visitan

Análisis Cualitativo.

Mediante la entrevista se logró conocer que las visitas a la niñas que habitan en el Hogar San Camilo de Lellis es baja, en una baja minoría las visitan semanalmente, otros padres cada mes y otros padres las visitan cada vez que cumple años o en las festividades establecidas dentro del hogar.

CUESTIONARIO

Dirigida al personal que labora en el Hogar San Camilo de Lellis (4 profesionales y 10 religiosas que habitan dentro del hogar)

Para dar cumplimiento al primer objetivo. (La asistencia social en las niñas con discapacidad del Hogar San Camilo de Lellis de la Ciudad de Loja).

Pregunta N°. 1

Grafico 1.



Tabla 1.

Variable	f	Porcentaje
Siempre	12	86 %
A veces	2	14%
Casi nunca	0	0%
Total=	14	100%

Fuente: Cuestionario dirigido al personal que labora en el Hogar San Camilo de Lellis

Elaborado por: Nataly Alexandra Sandoval Jaramillo

Interpretación Cualitativa.

Todo hogar que acoja a niñas con discapacidad debe garantizar a las personas con discapacidad la accesibilidad y utilización de todos sus servicios, deberán tener accesos de fácil circulación e instalaciones adecuadas para las personas con discapacidad. Con un porcentaje alto los profesionales

que laboran en el hogar manifestaron que las instalaciones son buenas, ya que cuentan con un gran espacio para recreación de las niñas, cuartos cómodos para dormir, aseos, salón lúdico y se encuentra en constante mantenimiento, mientras que con una gran minoría mencionaron que a veces ya que en su opinión personal les falta mejorar la infraestructura, adecuarla a cada necesidad dependiendo del tipo de discapacidad que presenten.

Pregunta N°. 2

Grafico 2.



Tabla 2.

Variable	f	Porcentaje
Siempre	8	57 %
A veces	6	43%
Casi nunca	0	0%
Total=	14	100%

Fuente: Cuestionario dirigido al personal que labora en el Hogar San Camilo de Lellis

Elaborado por: Nataly Alexandra Sandoval Jaramillo

Interpretación Cualitativa.

La adaptación de las niñas con discapacidad al hogar es responsabilidad del personal que labora y el personal que habita allí, son quienes deben trabajar con ellas para lograr una integración positiva y efectiva. Con un porcentaje no muy elevada a la segunda opción, las profesionales que laboran en el hogar manifestaron que las niñas se sienten siempre cómodas debido a la buena relación que

mantienen con el personal y la paciencia de las monjas que pasan con ellas durante todo el día, por otro lado, con un porcentaje más bajo al anterior manifiestan que estas niñas a veces se sienten cómodas dentro del hogar ya que siempre extrañan el afecto y el amor de sus familiares.

Pregunta N°. 3

Grafico 3.



Tabla 3.

Variable	f	Porcentaje
Siempre	10	71%
A veces	4	29%
Casi nunca	0	0%
Total=	14	100 %

Fuente: Cuestionario dirigido al personal que labora en el Hogar San Camilo de Lellis

Elaborado por: Nataly Alexandra Sandoval Jaramillo

Interpretación Cualitativa.

El trabajo en equipo es muy importante, gracias a la cooperación de todos y teniendo claro el objetivo común, se puede desarrollar un trabajo excelente y de manera efectiva. De acuerdo a la encuesta realizada al personal que labora en el hogar, existe un porcentaje favorable en cuanto al trabajo en equipo, ya que para la ejecución de cualquier trabajo o programa se cuenta con la opinión de todos e intervienen en su ejecución, por otro lado con una cifra menos considerable consideran

que a veces se fomenta y desarrolla el trabajo en equipo debido a la falta de diálogo y falta de interés por algunas profesionales, no siempre colaboran todas, ya que constantemente el personal cambia.

Pregunta N°. 4

Grafico 4.

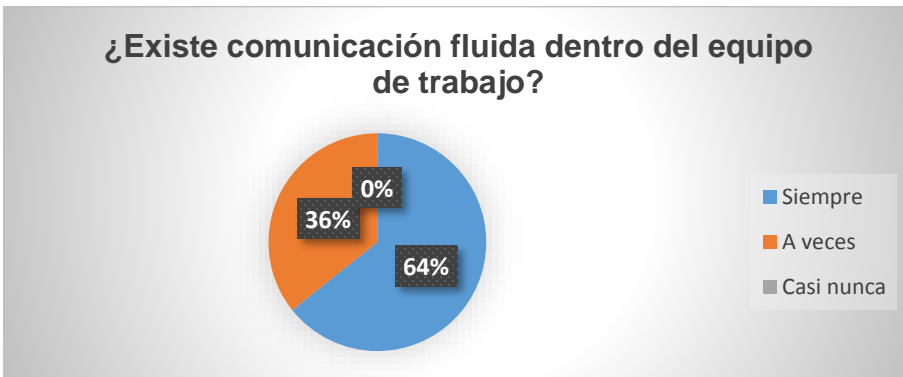


Tabla 4.

Variable	f	Porcentaje
Siempre	9	64%
A veces	5	36%
Casi nunca	0	0%
Total=	14	100%

Fuente: Cuestionario dirigido al personal que labora en el Hogar San Camilo de Lellis

Elaborado por: Nataly Alexandra Sandoval Jaramillo

Interpretación Cualitativa.

Dentro de la normativa del hogar se estipula que la comunicación debe ser buena en favor a las niñas que habitan allí, debido a que gracias a ella se puede conocer las debilidades o las problemáticas que presenta el equipo de trabajo, existe un porcentaje favorable de que siempre la comunicación es fluida dentro del equipo de trabajo, todas intentar ayudar y servir a las demás en beneficio de las niñas y por otro lado con un resultado menos considerable que el primero las profesionales que laboran en el hogar nos comunican, que debido a las pocas horas que ellas pasan en el hogar no tienen este acercamiento total con todo el equipo de trabajo y con todas las religiosas

que habitan en este hogar siendo difícil para ella llegar a mantener una relación cercana con todo el equipo de trabajo.

Pregunta N°. 5

Grafico 5.

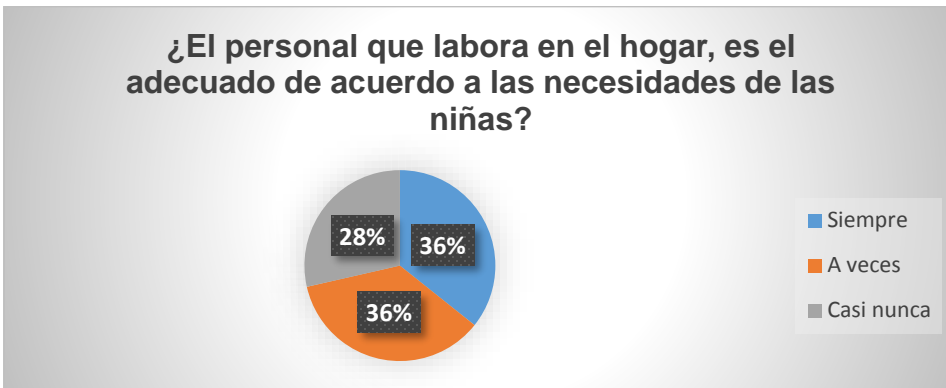


Tabla 5.

Variable	f	Porcentaje
Siempre	5	36%
A veces	5	36%
Casi nunca	4	28%
Total=	14	100%

Fuente: Cuestionario dirigido al personal que labora en el Hogar San Camilo de Lellis

Elaborado por: Nataly Alexandra Sandoval Jaramillo

Interpretación Cualitativa.

El equipo que labora en el hogar debe ser el adecuado a cada necesidad, se necesita la contratación de varios perfiles debido al tipo de discapacidad que presentan las niñas en el hogar para de esta manera ayudar a las niñas con discapacidad a participar plenamente en las actividades de la vida diaria y que mantenga así su buena condición activa, de acuerdo a los datos obtenidos las profesionales y religiosas que laboran en el hogar coinciden, por una parte en que el personal que labora en el hogar siempre es el adecuado ya que les tienen paciencia, siempre las supervisan que siempre se encuentren en buen estado anímico y son bastante afectivas, por otra parte consideran

que el personal a veces es el adecuado ya que al cambiar constantemente les cuesta llegar a mantener relaciones buenas con las niñas y conocerlas más a profundidad para de esta manera conocer sus necesidades, ya que existe un pequeño número de profesionales y es a ellas a quienes les toca cubrir las necesidades de todas las niñas que habitan dentro del hogar y con un porcentaje similar a los otros dos antes mencionados, consideran que este personal casi nunca es el adecuado a las necesidades que presentan las niñas en el hogar ya que no se contrata el personal adecuado (psicólogas, docentes, rehabilitadora, enfermera etc.) Además mencionan que son ellas quienes se deben encargar de todas las actividades y cuidado de las niñas.

Pregunta N°. 6

Grafico 6.

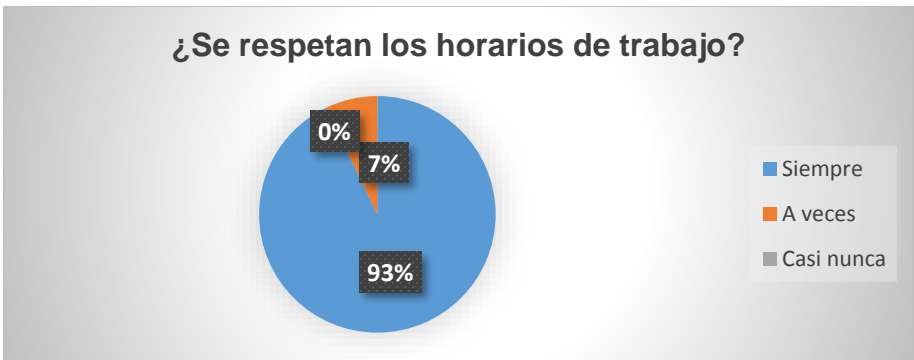


Tabla 6.

Variable	f	Porcentaje
Siempre	13	93%
A veces	1	7%
Casi nunca	0	0%
Total=	14	100%

Fuente: Cuestionario dirigido al personal que labora en el Hogar San Camilo de Lellis
Elaborado por: Nataly Alexandra Sandoval Jaramillo

Interpretación Cualitativa.

El respeto a su horario de trabajo es una normativa importante para este hogar, es por ello que con un porcentaje alto los profesionales que laboran en el hogar manifestaron que siempre se han respetado los horarios de trabajo, ingresan siempre a la hora estipulada, mientras que con una gran minoría mencionaron que a veces se respeta el horario, debido a que la directora del centro es la encargada de hacer firmar la asistencia.

Pregunta N°. 7

Grafico 7.

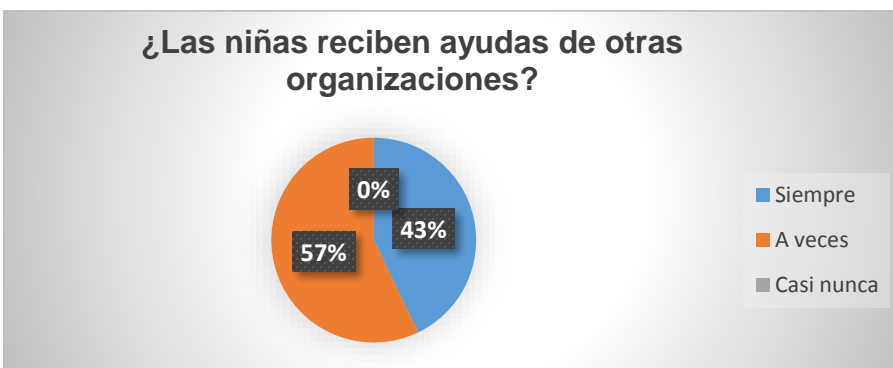


Tabla 7.

Variable	f	Porcentaje
Siempre	6	57%
A veces	8	43%
Casi nunca	0	0%
Total=	14	100%

Fuente: Cuestionario dirigido al personal que labora en el Hogar San Camilo de Lellis

Elaborado por: Nataly Alexandra Sandoval Jaramillo

Interpretación Cualitativa.

Es deber del Estado garantizar el bienestar de las personas con discapacidad, La Constitución de la República del Ecuador en el Art. 87 menciona que “la autoridad nacional encargada de la

inclusión económica y social y/o los gobiernos autónomos descentralizados articularán con las entidades públicas y privadas para implementar las ayudas necesarias a los hogares de acogida de personas con discapacidad”. Con un porcentaje un poco más elevado que la primera opción, las encuestadas mencionan que a veces se dan las ayudas al hogar, ya sean estas de víveres o vestimenta, mientras que por otra parte mencionan que siempre el hogar obtiene ayudas económicas de organizaciones del exterior.

Pregunta N°. 8

Grafico 8.



Tabla 8.

Variable	f	Porcentaje
Siempre	12	86%
A veces	2	14 %
Casi nunca	0	0%
Total=	14	100%

Fuente: Cuestionario dirigido al personal que labora en el Hogar San Camilo de Lellis

Elaborado por: Nataly Alexandra Sandoval Jaramillo

Interpretación Cualitativa.

La Salud, un bien intransferible, inalienable, imprescriptible y es deber del estado proporcionarla a todas las personas con discapacidad. Con un porcentaje alto las encuestadas manifestaron que las

niñas siempre reciben atención en cuanto a salud periódicamente ya que tienen el centro de salud cerca al hogar y siempre las llevan a las atenciones, como también los médicos de este centro realizan visitas médicas periódicas al hogar, mientras que con una gran minoría mencionaron que a veces no tienen estas visitas debido a que el personal médico que labora en el centro de salud cambia su planificación.

Pregunta N°. 9

Grafico 9.

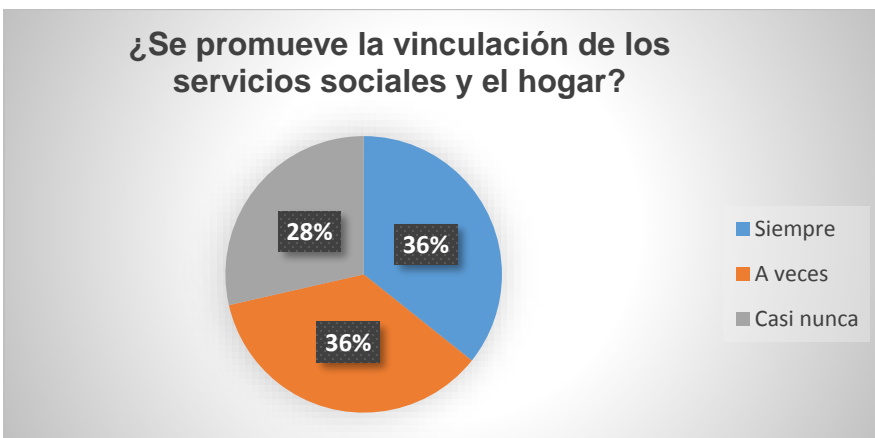


Tabla 9.

Variable	f	Porcentaje
Siempre	5	36%
A veces	5	36%
Casi nunca	4	28%
Total=	14	100%

Fuente: Cuestionario dirigido al personal que labora en el Hogar San Camilo de Lellis

Elaborado por: Nataly Alexandra Sandoval Jaramillo

Interpretación Cualitativa.

De acuerdo a las encuestas realizadas al personal que labora en el hogar manifiestan por una parte mencionan que siempre se promueve la vinculación de los servicios sociales y el hogar ya que se intenta realizar convenios con varios ministerios para la atención y actividades lúdicas que se

realizan con las niñas mensualmente, mientras que por otro lado con un resultado similar al primero ponen en manifiesto que a veces se vinculan los servicios sociales ya que la madre superiora suele cubrir los gastos de las demanda que se soliciten y por último con un porcentaje menor a los dos anteriores mencionan que casi nunca se promueven o vinculan de los servicios sociales debido a que es una organización privada la madre superiora es la que se encarga de cualquier tipo de convenio o petición que se debe elaborar y suele considerar que no se necesitan solicitar algunos servicios sociales.

Pregunta N°. 10

Grafico 10.



Tabla 10.

Variable	f	Porcentaje
Nunca	6	50%
A veces	7	43%
Siempre	1	7%
Total=	14	100%

Fuente: Cuestionario dirigido al personal que labora en el Hogar San Camilo de Lellis
Elaborado por: Nataly Alexandra Sandoval Jaramillo

Interpretación Cualitativa.

De acuerdo a los datos obtenidos de las profesionales y religiosas que laboran en el hogar mencionan por una parte en que los programas con los que cuenta el Hogar son a veces los

adecuados a las necesidades de las niñas ya que algunos si se relacionan con el tipo de necesidad y discapacidad como son las rehabilitaciones, por otra parte con un porcentaje similar al anterior las encuestadas consideran que estos programas nunca son los adecuados a cada necesidad ya que les falta implementar personal adecuado para cada programa y a la cantidad de niñas que habitan allí y con un porcentaje mínimo mencionan que siempre estos programas son adecuados a las necesidades de las niñas ya se acaban acostumbrando al personal y a los programas que elabora el hogar.

Pregunta N°. 11

Grafico 11.

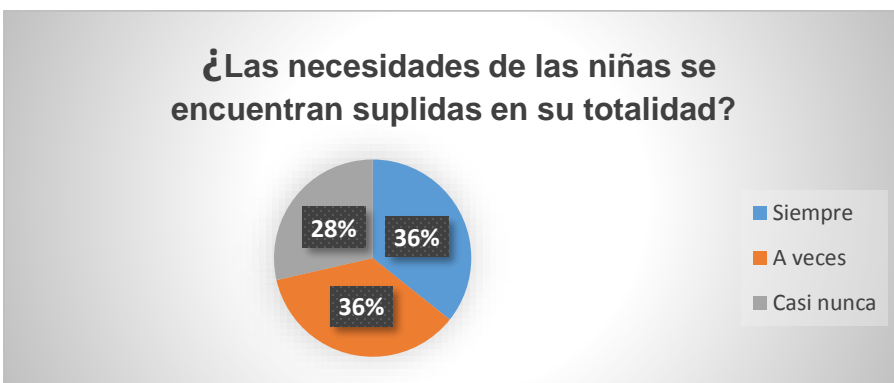


Tabla 11.

Variable	f	Porcentaje
Siempre	5	36%
A veces	5	36%
Casi nunca	4	7%
Total=	14	100%

Fuente: Cuestionario dirigido al personal que labora en el Hogar San Camilo de Lellis
Elaborado por: Nataly Alexandra Sandoval Jaramillo

Interpretación Cualitativa.

De acuerdo a los datos obtenidos las profesionales y religiosas que laboran en el hogar coinciden

con un porcentaje igual al segundo, en que las necesidades de las niñas siempre se encuentran suplidas en su totalidad ya que reciben alimentación, vestimenta, educación y afecto mientras que por otra parte con un porcentaje igual al primero, mencionan que las necesidades de las niñas a veces se encuentran suplidas debido a que necesitan acompañamiento constante, aseo personal adecuado y por el número de niñas no se puede trabajar de manera adecuada y con un porcentaje similar a los otros dos, mencionan que las necesidades de las niñas casi nunca se encuentran suplidas en su totalidad ya que por falta de personal, interés de los padres y programas estas niñas no se desarrollan de manera adecuada.

Pregunta N°. 12

Grafico 12.

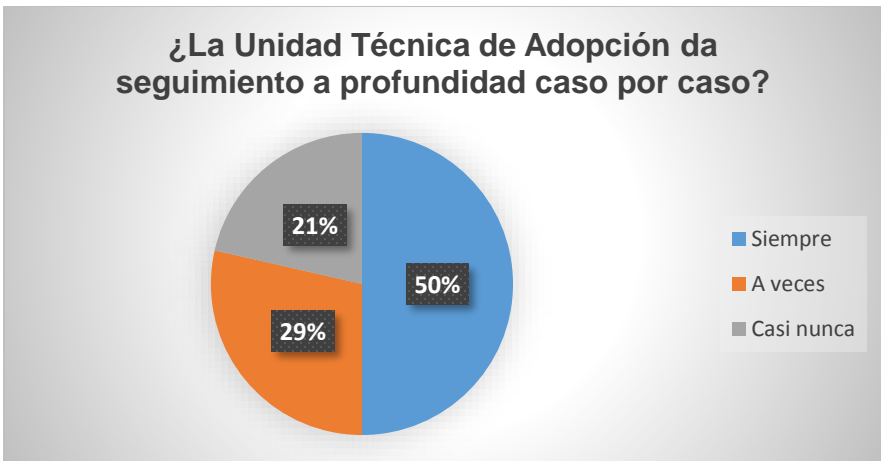


Tabla 11.

Variable	f	Porcentaje
Siempre	7	50%
A veces	4	29%
Casi nunca		21%
Total=	14	100%

Fuente: Cuestionario dirigido al personal que labora en el Hogar San Camilo de Lellis

Elaborado por: Nataly Alexandra Sandoval Jaramillo

Interpretación Cualitativa.

De acuerdo a los datos obtenidos las profesionales y religiosas que laboran en el hogar mencionan, con un porcentaje mayor a la segunda opción que la unidad técnica de adopción siempre da seguimiento caso por caso ya que visitan a estas niñas mensualmente, por otra parte con un porcentaje menor manifiesta que a veces la unidad técnica de adopción da seguimiento ya sea porque no tiene más responsables que un abogado el cual es el único que se encarga de las visitas y nunca interviene en ninguna actividad más y como última opción nos mencionan que la unidad técnica de adopción casi nunca da seguimiento ya que consideran que una vez al mes no es suficiente para valorar en qué condiciones y necesidades presentan estas niñas.

FICHA SOCIOECONÓMICA

Entrevista dirigida a 5 padres de familia de las niñas que habitan en el Hogar San Camilo de Lellis.

(Para cumplir con el primer objetivo, **identificar el grado de responsabilidad familiar**)

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN		
APELLIDOS PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
EDAD:.....	REAL:	APROXIMADA.....
		SEXO: H..... M.....
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:		
DÍA / MES/ AÑO	PROVINCIA	CANTÓN
C.I. N°) :.....		
DIRECCIÓN DOMICILIARIA ACTUAL: SABE ____ NO RECUERDA ____ (X)		
SECTOR:	CALLE PRINCIPAL:	N°
CALLE SECUNDARIA	REFERENCIA	
TELÉFONO:.....		
CON QUIEN VIVIA:		
SOLO () ESPOSA/O () HIJ@S () HOGAR DE ACOGIDA () OTROS ()		
PERSONA DE REFERENCIA :		
EDAD: RELACIÓN CON LA NIÑA:		

DIRECCIÓN DE LA PERSONA DE REFERENCIA:

SECTOR: **CALLE PRINCIPAL:** **N°:**

CALLE SECUNDARIA:

TELÉFONOS:

REFERENCIA:

.....

CONDICIONES AL INGRESO DE LA NIÑA AL CENTRO:

PSICOLÓGICAS:

AGRESIVIDAD.....DESORIENTACIÓN..... PÉRDIDA DE MEMORIA..... MIEDO.....

ANGUSTIA..... SITUACIONES LEGALES.....OTRAS.....

FÍSICAS:

NORMAL..... PRESENTA GOLPES..... HEMATOMAS.....CONTUSIONES... SANGRADO....

PRESENTA SÍNTOMAS DE DESHIDRATACIÓN (LABIOS SECOS, ETC).....

APARENTE DESNUTRICIÓN: SI..... NO....

ESTADO DE SALUD:

DISCAPACIDAD: Si ____ NO ____ QUE TIPO.....

N ° DE CARNET.....

ENFERMEDADES CRÓNICAS

SI.... NO.... CUALES:.....

ESTA EN TRATAMIENTO POR AL GUNA ENFERMEDAD

SI () NO ()

MEDICINAS:

NOMBRE DEL MEDICAMENTO	DÓISIS

INTOLERANCIA A ALGÚN MEDICAMENTO:

.....

INGRESO

PERSONA QUE LO INGRESA:.....

RELACIÓN CON LA NIÑA:

EN CASO DE SER REFERIDO POR OTRA INSTITUCION O INSTANCIA COMUNITARIA

INSTITUCIÓN QUE LO INGRESA:

POLICÍA..... CRUZ ROJA..... MIES..... OTRA CUAL?.....

LUGAR Y CONDICIONES EN EL QUE LO ENCONTRARON.....

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

.....

FIRMA RESPONSABLE

NOMBRE:

FIRMA TRABAJADORA SOCIAL

NOMBRE:

Cabe mencionar que para la aplicación de la ficha socioeconómica se tomó en cuenta a 5 padres, los cuales suelen visitar habitualmente a sus hijas.

Análisis de ficha socio-económica:

Tras aplicar las fichas socio-económicas a cinco padres se llegó a la conclusión de que estas niñas fueron retiradas de su hogar debido a diversas razones, como por ejemplos: el estado económico de su entorno, maltrato por parte de sus cuidadores y por otra parte los cinco padres a los cuales se les aplicó la ficha manifiestan que el tener una persona con discapacidad en el hogar genera más gastos y miedo ya que ellos no esperaba tener una hija con esta condición.

En cuanto a la salud de las niñas, en este hogar residen niñas con diferentes tipos de discapacidad la mayoría de ellas necesitan medicamento y este es proporcionado por el Ministerio de Salud, cuando no se puede cubrir las necesidades en cuando a medicina es la Directora la que se hace responsable y cubre esta demanda proporcionando el medicamento ella misma, los padres no colaboran ni se responsabilizan en esta parte.

Se logró concluir que los padres no piensas retirar a sus hijas del centro manifiestan que allí se encuentran en mejores condiciones y con profesionales que las cuidan y velan por sus seguridad y desarrollo.

Por otra parte se puede deducir que la responsabilidad familiar es nula en cuanto a salud o en cuanto a acompañamiento familiar durante una enfermedad, por otra parte tampoco se involucran en la parte económica es el hogar el cual proporciona todo lo que necesitan las niñas.

MÉTODO DE GRAFFAR

Dirigida a la Trabajadora Social del Hogar Camilo de Lellis.

Para dar cumplimiento al primer objetivo (**identificar la asistencia social con las niñas con discapacidad del Hogar San Camilo de Lellis de la Ciudad de Loja.**)

Datos informativos:

Dirección: Barrio Carigan

Teléfono: (07) 210-5000

Evaluación del nivel socio económico graffar

Profesión de la máxima autoridad del Hogar.	Madre superiora: Sin profesión, universidad inconclusa.
Principal fuente de ingresos	Ingresos provenientes de ong,s y una fundación privada: Fundación Su Cambio por el Cambio ONG, Intellectual/Developmental Disabilities Agencies” ONG “Protection and Advocacy Agency”
Condiciones del hogar	Amplia, con buen espacio para las actividades lúdicas Espacios confortables con buenas condiciones sanitarias y buena luminosidad, consta de 20 cuartos, 1cocina 4 baños, sala de espera, 4 aulas y cuarto para conservar la medicación y oficinas de trabajo. Consta de las medidas necesarias para movilizar las sillas de ruedas ramplas y ascensor.
Resultado: En cuanto a infraestructura se encuentra en condiciones óptimas, la Madre Superiora es la que se encarga de toda la parte financiera, es la que mantiene las instalaciones en constante mantenimiento.	

Característica del hogar:

Tenencia	Tipo de Vivienda	Piso	Paredes	Techo	Calidad	Servicios Básicos
Propia	Casa	Loza	Ladrillo o	Loza y eternit	Buena	Agua Luz Teléfono Internet

Nº de personas que laboran en el hogar:

Laboran 4 profesionales

Funciones que desempeñan ellas dentro del hogar:

Psicorreabilitadora, Fisioterapista, Educadora especial y Trabajadora Social.

Horas que laboran:

Dos de ellas laboran 4 horas, durante los 5 días de la semana

Las otras dos laboran 8 horas, durante los 5 días de la semana

Situación económica del hogar

INGRESOS

Nombres	Cantidad
ONG,S	400
Empresas Privadas	400
Caridad	250
Total	1.050 \$

Salud:**¿A dónde acude cuando se enferman las niñas que habitan en el hogar?**

Al centro de salud ubicado en el barrio Carigan.

Tipos de discapacidades más frecuentes en el hogar:

Parálisis cerebral, hidrocefalia, retraso mental, epilepsia, hipercinesia, síndrome de Down

¿El medicamento de las niñas quien lo suministra y quien otorga?

Las monjas residentes allí, los medicamentos los otorga el centro de salud y en el caso de ser

Los más caros las compras la Madre Superiora.

OBSERVACIONES:-----

GRACIAS.

Analisis Método de Graffar:

Tras la aplicación de la ficha se pudo concluir que el hogar en cuanto a infraestructura poseen todos los servicios básicos y se encuentra en buenas condiciones, estas se encuentran en constante mantenimiento, cuenta con un espacio grande para las actividades lúdicas que realizan, cuartos cómodos para el descanso de las niñas.

En cuanto al personal que labora se considera que no es el adecuado para la atención integral de las niñas, menciona la Trabajadora Social que es poco personal para el número total de niñas (21) esto sumado a que dos de estas cuatro profesionales laboran 4 horas diarias dificulta el cuidado y atención necesaria de todas las niñas.

En cuanto a ingresos del hogar nos manifestó que las únicas ayudas que reciben son ayudas de organizaciones nacionales e internacionales, el cual se muestra en la tabla de la parte superior, la Trabajadora Social menciona una cantidad cercana, la cual donan al Hogar mensualmente estas organizaciones.

En cuanto a salud las niñas que habitan ahí, estas padecen varios tipos de discapacidades parálisis cerebral, hidrocefalia, retraso mental, epilepsia, hipercinesia, síndrome de Down, a pesar de todas estas condiciones manifiestan que se encuentran estables gracias a la atención médica y al medicamento.

g. Discusión

La presente investigación permitió identificar el grado de responsabilidad familiar y la asistencia social a las niñas con discapacidad del Hogar San Camilo de Lellis de la ciudad de Loja, para lo cual se utilizó diversas herramientas, a través de la aplicación de guías de observación, entrevista, cuestionario, ficha socio-económica y el método Graffar para la obtención de datos, las mismas que ayudaron con información relevante para la investigación, a continuación, se detallará cómo se dio cumplimiento a cada uno de los objetivos específicos.

Realizar un diagnóstico sobre el grado de responsabilidad familiar y la asistencia social en las niñas con discapacidad en el Hogar San Camilo de Lellis.

Según menciona Anthony Giddens “la familia es un grupo de individuos relacionados unos con otros por lazos de sangre, matrimonio o adopción, que son responsables de la crianza de los niños, sus valores, sus virtudes, su desarrollo personal y emocional. La familia se encuentra integrada por un número de individuos, unidos por vínculos de consanguinidad, matrimonio o adopción; desde el punto de vista psicológico, implica además compartir un mismo espacio físico comparten un espacio emocional estable.”.

Por otra parte la asistencia social según menciona Marie Richmond “la asistencia social procura que todos los miembros de la sociedad tengan las mismas oportunidades y disfruten de los mismos derechos, también se ocupa de que estos puedan satisfacer sus necesidades más básicas, obligándose a desarrollar proyectos para atención a niños y niñas con discapacidad, en situación de riesgo, trabajo con la familia y la comunidad.

Para el cumplimiento del primer objetivo específico fue necesario realizar una ficha de observación, entrevista, cuestionario, ficha socio-económica y el método Graffar, mismos que se aplicó al personal que labora, a las monjas y a los padres de las niñas que habitan dentro del hogar

cuyo total 10 monjas y 4 profesionales y 5 padres de familia, con la finalidad de recopilar más información y poder contrastar con los resultados obtenidos mediante estas herramientas.

Mediante la ficha de observación se logró evidenciar la responsabilidad familiar a través de las visitas que realizan los padres de familia durante una semana tiempo de observación dentro del hogar, mediante la entrevista se logró identificar el grado de responsabilidad que tiene la familia con las niñas que habitan dentro del hogar, mediante el cuestionario se logró identificar como es la asistencia social con las niñas con discapacidad del Hogar San Camilo de Lellis de la Ciudad de Loja, mediante la ficha socio económico se logró evidenciar la responsabilidad familiar a través de la aplicación y datos extraídos de esta, mediante el método Graffar aplicado a la Trabajadora Social de Hogar se logro evidenciar la asistencia social que tiene el hogar con las niñas con discapacidad.

Se dio cumplimiento al segundo objetivo mediante el análisis de la información obtenida tras aplicar las herramientas antes explicadas:

Analizar la información obtenida sobre el grado de responsabilidad familiar y la asistencia social en las niñas con discapacidad en el Hogar San Camilo de Lellis.

Autores como Steven Zarit dice que la responsabilidad familiar está directamente relacionada con el afecto, el cuidado a la familia, es ejercer la paternidad de manera general en la que no se afecte el desarrollo general del niño.

Los resultados de esta investigación ponen en manifiesto que las niñas con diferentes tipos de discapacidad (parálisis cerebral, hidrocefalia, retraso mental, epilepsia, hipercinesia, síndrome de Down) se encuentran afectadas por el abandono familiar que se presenta en el hogar. De los datos arrojados indican muchas de las niñas que habitan en el hogar no cuentan con un núcleo familiar estable el cual las visite a menudo o se preocupen por su seguridad, la mayoría de los padres de las niñas con discapacidad no se hacen presentes durante las visitas o programas que se realizan dentro

del hogar. Por lo que son sus cuidadoras las que desempeñen un rol de padres, para que durante los paseos o actividades lúdicas las niñas no se sientan marginadas y evitar de esta manera que el desarrollo de sus habilidades no sea positivo, por otra parte también se pudo evidenciar que la responsabilidad máxima en cuanto al cuidado de estas niñas recae siempre en el personal que labora ahí ya que son quienes se encargan de su rehabilitación, atención y cuidado en general, por su parte la madre superiora es quien asume todos los gastos, los mismos de los cuales no se tiene mucho conocimiento ya que no permite que el personal se inmiscuya en esa área.

En cuanto a beneficios que recibe la persona con discapacidad dentro del hogar se encuentra que todas ellas cuentan con el carnet de discapacidad el mismo que les permite obtener beneficios de acuerdo a su grado de discapacidad, cuentan con el médico del centro de Salud más cercano que hace las visitas domiciliarias y suministra la mayor parte del medicamento requerido, descuentos del 50% cuando salen de excursión. Este hogar cuenta con ayudas por parte del Estado sin embargo obtiene ayuda económica de una fundación y dos organizaciones del exterior las cuales las dotan de alimentación, vestimenta, implementos como sillas de rueda, andadores y dinero. Tras la investigación se puede mencionar que la directora no solicita personal o algún tipo de apoyo porque no quiere que se inmiscuyan mucho en el hogar y sus actividades.

Desde el enfoque social se concluye que no se da el cumplimiento con las dimensiones que establece la responsabilidad familiar y asistencia social a las personas con discapacidad, debido a que no existe la adecuada responsabilidad y ayudas que ellas requieren, además, carecen de cuidado lo que limita crecer con autonomía, limitando su continuidad en el desarrollo, no se da cumplimiento con los roles familiares lo que delimita la comunicación y relación entre la persona con discapacidad y familia, generando un mal desarrollo de las niñas en todos sus ámbitos.

Tras la investigación se logró evidenciar también los diferentes puntos de vista que tiene el personal que labora en el hogar con las monjas que habitan ahí, ya que se notó claramente que el personal que labora habla más abiertamente de las problemáticas existentes, mientras que para las monjas residentes todo está bien desde su punto de vista.

Los objetivos planteados se corroboran cuando dan respuesta a la pregunta científica que determina; la responsabilidad familiar y de la asistencia social en las niñas con discapacidad del Hogar San Camilo de Lellis de la Ciudad de Loja no se da de manera efectiva. Por consiguiente y en respuesta a tercer objetivo específico y a los resultados se planteó:

Elaborar un plan de acción enfocada en fortalecer la responsabilidad familiar y la asistencia social en las niñas con discapacidad del Hogar San Camilo de Lellis.

En lo referente a trabajo social se indica que el proceso de intervención en discapacidad, hoy día ha resultado ser muy importante, pues a través de ésta no solo se genera responsabilidad con las personas con discapacidad, sino también se hace respetar sus derechos.

El trabajador social proporciona herramientas y estrategias de intervención socio-familiar, teniendo por objetivo atender de manera integral a la persona con discapacidad y a su familia, con el fin generar responsabilidad, el acompañamiento, la autonomía, el desarrollo psico-social de las niñas con discapacidad.

h. Conclusiones.

Culminada la investigación se establecen las siguientes conclusiones:

- A través del proceso de investigación se pudo determinar cómo es la responsabilidad familiar dentro de este hogar. Existe un incumplimiento de los roles y responsabilidad del núcleo familiar a la hora de las visitas y atención de las niñas.
- Existe falta de atención a la salud ya que no se cuenta por el personal adecuado y capacitado para cada caso.
- Las familias a pesar de tener el conocimiento de los derechos y deberes que tienen con las niñas con discapacidad, no existen la responsabilidad, se olvidan de sus hijas, las descuidan e incluso las abandonan.
- Se determina que la relación familia y niñas con discapacidad es inadecuada, debido a la mala comunicación y falta de involucramiento en las actividades y en la vida cotidiana de las niñas con discapacidad del Hogar.
- Finalmente se concluye que la intervención del Trabajador Social en este hogar de acogida es primordial, puesto que desempeña un rol protagónico en la búsqueda de alternativas de solución con miras a mejorar la responsabilidad familiar hacia las personas con discapacidad generando espacios de concientización y sensibilización.

i. Recomendaciones

De acuerdo con los resultados y según las conclusiones se considera las siguientes recomendaciones:

- Al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) que incremente campañas de sensibilización hacia las familias con personas con discapacidad con el objetivo de crear concientización sobre el cuidado y responsabilidad que requiere la persona con discapacidad.
- El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) se realice los seguimientos oportunos sobre cada caso dentro del hogar.
- A la Trabajadora Social realizar talleres con los padres de familia para mejorar las relaciones intrafamiliares y la responsabilidad familiar.

A la Directora del hogar realizar capacitaciones periódicas al personal que labora ahí y a las monjas que habitan dentro del hogar, sobre temas importantes como son suministrar de medicamento, derechos, deberes y obligaciones de las personas con discapacidad.

A la Directora del Hogar diseñar una normativa interna, que integre a la familia a trabajar en todas las actividades propuestas en el plan semanal que se maneja en el hogar, para de esta manera mejorar la responsabilidad familiar.

A la Directora del Hogar contratar personal adecuado a cada necesidad de las niñas con discapacidad (psicólogo, terapeuta de lenguaje, psicólogo clínico, médicos y/o auxiliares de enfermería)

- Que se ejecute plan de acción enfocado en fortalecer la responsabilidad familiar y la asistencia social en las niñas con discapacidad, que genere la inclusión y responsabilidad de la familia con las niñas con discapacidad dentro del hogar y generar el desarrollo integral en su totalidad.

j. BIBLIOGRAFIA

- Alvarez, F. B., Peña, D. d., & Palmer, A. C. (2013). *Guia de responsabilidad, la responsabilidad tambien se enseña*. Madrid: Organizacion de Mujeres de STES-I.
- Anaya, B. (2007). *“El que hacer profesional e integración del Trabajador*. Mexico: (tesis de pregrado). Universidad Autónoma del Estado de Mexico.
- Argentina, T. S. (2018). *Federacion Argentina de Asociacion Profesionales de Servicios Sociales*. Obtenido de Federacion Argentina de Asociacion Profesionales de Servicios Sociales: <https://trabajosocialargen.wordpress.com/2014/07/12/definicion-global-del-trabajo-social/>
- Barranco, M. d. (2000). La intervención en Trabajo Social desde la calidad integrada. En María del Carmen Barranco, *La intervención en Trabajo Social desde la calidad integrada*. Huelva.
- Beck, U. (2014). *Poder y contrapoder en la era global. La nueva economía política y mundial*. Barcelona: Paidós.
- Calvo, L. (2013). *Trabajo Social y familiar*. Buenos Aires: Espacios.
- Calvo, L. (2013). *Trabajo Social y familiar*. Buenos Aires: Espacios.
- Calvo, L. M., & Gil, E. (1993). *Estrategias familiares*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castro, Y. S. (2014). *Intervencion con familias de personas con discapacidad*. Malaga: IC Editorial.
- CONADIS. (2017). *Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades*. Ecuador.
- Conadis, C. N. (2013). *Agenda Nacional para la igualdad en Discapacidades*. Quito.
- Cubillos, C. P. (2009). Una opcion para leer la intervencion del Trabajo Social. *Revista tendencias y retos*, 30.

- Figuroa, A. J., & Urrutia, V. G. (2015). La responsabilidad y el equilibrio trabajo- familia medios para mejorar la equidad de genero. *Polis Revista Latinoamericana*, 2.
- Giddens, A. (1992). *Sociología*. Madrid: Edic. 1989. Alianza .
- Jessi Almanda y Juan M, M. (2015). *El impacto emocional de las discapacidades en el afectado como en la familia del afectado*. Obtenido de <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/67650>
- Muñoz, A. (2015). Impacto de la discapacidad en la familia. *Familia y discapacidad*.
- Parra, M. G. (2006). Ética en las organizaciones. Construyendo confianza. En M. G. Parra, *Ética en las organizaciones. Construyendo confianza*. Madrid: Pearson Educación.
- Pedrosa, A. S. (1999). *Los cambios sociales en los roles genéricos*. Buenos Aires.
- Ramírez, I. (1992). *El trabajo social familiar, cuadernos de trabajo social*. Valencia.
- Richmond, M. (1992). *Caso Social Individual*. Buenos Aires.
- Salud, O. M. (2016). *Informe mundial sobre discapacidad*. Obtenido de OMS: <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- Salud, O. M. (2016). *OMG*. Obtenido de OMG: <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- Sociales, Federación Internacional de Trabajadores. (2014.). *Derechos sociales y justicia social*. Melbourne.
- Steven H. Zarit, K. E.-P. (1980). Relatives of the impaired elderly: Correlates of feelings of burden. . *The Gerontologist.*, 649-655.
- Zoellick, R. (2014). *Banco Mundial*.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



TEMA:

PROPUESTA DE INTERVENCION SOCIAL ENFOCADA A FORTALECER LA RESPONSABILIDA FAMILIAR Y ASISTENCIA SOCIAL, EN LAS NIÑAS CON DISCAPACIDAD DEL HOGAR “SAN CAMILO DE LELLIS DE LA CIUDAD DE LOJA” Y EL ACCIONAR DEL TRABAJADOR SOCIAL.

AUTORA: Nataly Alexandra Sandoval Jaramillo

DIRECTORA DE TESIS: Lcda. Catalina Villamagua.

LOJA – ECUADOR

TEMA

FORTALECER LA RESPONSABILIDAD FAMILIAR Y ASISTENCIA SOCIAL, EN LAS NIÑAS CON DISCAPACIDAD DEL HOGAR “SAN CAMILO DE LELLIS DE LA CIUDAD DE LOJA” Y EL ACCIONAR DEL TRABAJADOR SOCIAL.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Localización física: Barrio Carigan

Beneficiarios directos: Niñas con discapacidad.

Como actores externos: para la ejecución de la propuesta tenemos a personal del Ministerio de Salud Pública.

- Responsable: Nataly Alexandra Sandoval Jaramillo
- Tiempo de Ejecución: 6 meses

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La presente propuesta de intervención social procura dar solución a la problemática que se ha podido corroborar con la investigación realizada, mediante el análisis de resultados obtenidos y sugerencias emitidas por la población investigada quienes han resaltado la importancia de una propuesta que logre fortalecer la responsabilidad familiar y asistencia social, en las niñas con discapacidad del hogar “San Camilo de Lellis de la ciudad de Loja” y el accionar del trabajador social , por ende se pretende mediante una serie de actividades y tareas motivar a las familia y personal que habita en el hogar acerca de la importancia dela responsabilidad y la asistencia social, con el fin de que las familias sean responsables con las niñas abandonadas ahí y así mismo adquieran conocimiento de lo que conlleva convivir con una persona con discapacidad y el logrando incrementara el porcentaje de participación y visitas de las mismas en el hogar.

Tomando en cuenta que la familia es un pilar fundamental y que la participación de la misma aporta de manera efectiva en las personas con discapacidad llegando a convertirse en un elemento indispensable y el mejor apoyo para las personas con discapacidad.

FUNDAMENTACIÓN Y / O JUSTIFICACIÓN

La familia tiene como misión apoyados, escuchar, cuidar y dar afecto a sus hijos con discapacidad y generar condiciones y espacios en los que pueda autor realizarse como personas, además la familia es la primera escuela donde se imparten valores importantes que le sirven a la persona con discapacidad, para relacionarse tanto en la familia como en la sociedad. La familia al recibir el diagnostico de su qué familia padece algún tipo de discapacidad empieza a sentir temer y esto conlleva a abandonarlos o alejarlos .Esta propuesta se justifica, por la importancia que tiene la problemática, ya que las personas con discapacidad deben ser consideradas como seres humanos que tienen derechos y obligaciones que cumplir, por ende merecen respeto y afecto, mediante el trabajo conjunto con las personas involucradas en la determinación de visitar, apoyar, comprometer y dar respuestas a las necesidades de las niñas con discapacidad lo que permitirá establecer pautas y estrategias para la inclusión de la persona con discapacidad a nivel familiar y por lo tanto lograr mejorar su calidad de vida.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Fortalecer la responsabilidad familiar y asistencia social, en las niñas con discapacidad del hogar “San Camilo de Lellis de la Ciudad de Loja.

Objetivos específicos:

Sensibilizar a los padres de familia, y personal que labora en el hogar sobre la importancia de la responsabilidad y la asistencia social.

Capacitar a al personal residente y que labora en el Hogar San Camilo de Lellis

Realizar actividades recreativas que involucre la participación de padres, sobre como mejorar las relaciones y comunicación con las niñas con discapacidad.

BENEFICIARIOS

DIRECTOS:

- Las niñas con discapacidad que van a ser incluidas dentro del núcleo familiar mejorando su calidad de vida.

INDIRECTOS.:

- Los padres de familia.
- UNL. Universidad Nacional de Loja
- Hogar San Camilo de Lellis

METAS

Una propuesta técnica socializada y aceptada dentro del hogar

- Que los padres adquieran una mayor responsabilidad familiar con sus hijas.
- Que el 50% de las familias de las con discapacidad que acuden a los talleres y que en un periodo de seis meses hayan visitado más a sus hijas.
- Que las niñas y su familia y personal que labora ahí participen activamente en la ejecución del proyecto, lo que permitirá que las niñas se desarrollen mejor en ese hogar.

MARCO INSTITUCIONAL (historia)

Historia de la Institución:

La congregación Argentina de Hermana “Servidoras del Señor y de la Virgen de Matara fundaron el Hogar “San Camilo de Lellis” el 17 de junio de 2002 en la ciudad de Loja (Ecuador) con la finalidad de atender y albergar a personas con discapacidad mental y/o motriz que hayan sido

abandonadas por sus padres o que por su condición social o económica no pueden hacerse cargo de ellas; este tiene característica de asilo, ya que los albergados viven en el Hogar de forma permanente.

La atención directa de los enfermos está a cargo de las 5 Religiosas del Instituto y consiste en el cuidado personal y espiritual de los internos.

El Hogar, empezó, en una casa alquilada con un niño “Paquito”, en el año 2002 y luego fueron llegando los otros traídos por algún familiar o por pedido del Juzgado de Menores, por medio del INFA.

Esta es la primera obra de lo que algún día será la “Ciudad de la Caridad” en Ecuador, que pretende atender a todas las personas con alguna necesidad. No pretende poner límites a la caridad de Cristo. Quiere ser un lugar donde toda persona se encuentre acogida, contenida en un ambiente familiar benéfico, en compañía de sus hermanos. Actualmente el Hogar cuenta con 21 internas, 2 adultas mayores con discapacidad y 5 Religiosas que los atienden, entre ellas una Psicorrehabilitadora, una Fisioterapeuta y una Trabajadora Social.

Este Hogar se sostiene, se mantiene y vive de la Divina Providencia, que hacen llegar sus bienes a través de las donaciones de algunos benefactores que colaboran con la obra. La Pastoral Social, subsidia parte de la alimentación, contribuye dos veces en el año.

Para la construcción de la infraestructura se requirió 1.146.165 USD. Por lo que la Congregación de Hermanas empezó una ardua tarea para poder conseguir el presupuesto, es ahí donde entra en acción La Diócesis de Loja encabezada por Monseñor Alfredo José Espinoza Mateus sdb., quien realiza el contacto con la JUGEND EINE WELT, una organización internacional de ayuda con sede en Viena y se estableció en 1997 como una asociación. El propósito de la independiente organización no gubernamental es el bienestar infantil juvenil y sostenible de cooperación al desarrollo.

El acuerdo de cooperación entre la institución y la Diócesis de Loja, firmada en 2014 ha logrado la donación de aproximadamente 600 mil dólares, los cuales permitieron su construcción.

El objetivo en sí del proyecto es de ofrecer mejores condiciones de vida, medidas adecuadas de rehabilitación y cuidado extenso a niñas y mujeres con discapacidad en situación de pobreza extrema, abandono o maltrato para garantizar su bienestar.

En cuanto al diseño arquitectónico fueron los alumnos de Arquitectura de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), quienes presentaron en el 2013 una maqueta con el diseño de lo que es la nueva casa.

Las características técnicas del diseño, comprende distintas áreas: médica, fisioterapia, hospedaje para niños, recreación, etc. todo incluido con rampas y con capacidad para 80 personas.

Programas:

Dentro del programa de actividades que realizan las niñas del hogar San Camilo de Lellis se cuenta con:

Psicorrehabilitación.

Fisioterapia.

Educadora especial.

Trabajadora social.

Características demográficas de la población.

Población:

Niñas: 21 Monjas: 10 Personal que laboran: 4 = **Total: 35**

ESPECIFICACIÓN OPERACIONAL DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS

Información y Orientación

Socialización sobre la existencia de la propuesta enfocada a fortalecer la responsabilidad familiar y asistencia social y la ejecución de la propuesta, esta actividad se realizara en un año lectivo desde septiembre del 2019 hasta julio del 2020.

Talleres teóricos y prácticos.

Capacitación a los padres de familia sobre la responsabilidad de los padres con las personas con discapacidad.

Capacitación a los profesionales, de cómo suministrar medicamentos.

Capacitar al personal que labora y reside allí sobre primeros auxilios enfocado a las personas con discapacidad.

Charlas sobre:

Charlas dirigidas a los padres de familia sobre la importancia de los derechos y deberes de las personas con discapacidad.

Charlas dirigidas a las profesionales y monjas residentes en el hogar sobre fortalecimiento de habilidades y destrezas en personas con discapacidad

Talleres:

Sobre comunicación afectiva de igual forma reforzada con valores

Sobre resolviendo problemas de forma constructiva

Proyección de videos:

Testimonios de padres con hijos con discapacidad

Testimonios sobre personas con discapacidad que son grandes figuras en la actualidad.

Sobre la comunicación efectiva.

Dinámicas:

Juego de integración para los participantes

Dinámica para reflexionar sobre el problema

RECURSOS

Humanos:

- ✓ Padres de familia.
- ✓ Niñas con discapacidad.

Técnicos:

- ✓ Directora del hogar.
- ✓ Monjas.
- ✓ Personal que labora ahí.

Institucionales:

- ✓ Hogar San Camilo de Lellis
- ✓ Ministerio de Salud Pública. (MSP)
- ✓ Ministerio de inclusión económica y social (MIES)

METODOLOGÍA

El método que se empleara en la propuesta de intervención será la investigación acción participativa (IAP), partiendo del plan de acción, enfocada a fortalecer la responsabilidad familiar y asistencia social, en las niñas con discapacidad del hogar “san camilo de Lellis de la Ciudad de Loja” y el accionar del Trabajador Social.

Fase	Actividad	Tarea	Metodología
Obtención de recursos humanos y materiales	Gestión para la participación de profesionales, capacitadores y materiales necesarios para la ejecución de distintas actividades. Tiempo: 1 mes	Entrega de oficios a cada uno de los profesionales de distintas instituciones para su participación en la ejecución de la propuesta	Diálogo con los responsables de distintas instituciones para solicitar el apoyo y participación en distintas actividades programadas.
Socialización de la propuesta	Convocar a reunión al personal del Hogar San Camilo de Lellis con el fin de dar a conocer las actividades a desarrollarse en el Hogar Tiempo: 5 días	Establecer acuerdos y compromisos con el personal administrativo del Hogar San Camilo de Lellis en cuanto a fechas y horarios para la ejecución de la propuesta.	Preparación del lugar y espacio donde se tiene pensado impartir las distintas charlas, actividades y capacitaciones con el afán de generar un ambiente adecuado para dicha actividad.
Capacitación	Capacitación sobre distintas temáticas:	Cumplimiento de cada uno de los objetivos propuestos:	Se utilizara un registro de asistencia donde se podrá

	<p>Tiempo: 5 meses</p> <p>Capacitación sobre la responsabilidad de los padres con la personas con discapacidad.</p> <p>Capacitación cómo suministrar medicamentos.</p> <p>Capacitación sobre primeros auxilios enfocado a las personas con discapacidad.</p>	<p>Sensibilizar a los padres de familia, y personal que labora en el hogar sobre la importancia de la responsabilidad de los padres.</p> <p>Capacitar a al personal residente y que labora en el Hogar San Camilo de Lellis.</p> <p>Realizar actividades recreativas que involucre la participación de padres, sobre como mejor las relaciones y comunicación con las niñas con discapacidad.</p>	<p>corroborar cuantos padres de familia asisten a las actividades programadas.</p>
--	--	---	--

Evaluación	Exposición de la culminación de la propuesta y de los resultados obtenidos mediante la ejecución del plan.	Determinar conclusiones y recomendaciones	Se realizara seguimiento a los casos especiales de los padres que no participan a través de la trabajadora social.
------------	--	---	--

Plan De Acción

Actividad	Objetivo	Tareas	Participantes	Tiempo	Responsables	Recursos
<p>Capacitación a los padres de familia sobre la responsabilidad de los padres con las niñas con discapacidad del Hogar San Camilo de Lellis.</p>	<p>Sensibilizar a los a los padres de familia para que asuman la responsabilidad con sus hijas</p>	<p>Presentación de facilitador ante los padres de familia para dar inicio.</p> <p>Capacitación a los profesionales, de cómo suministrar medicamentos.</p> <p>Capacitar al personal que labora y</p>	<p>Padres de familia</p>	<p>Dos horas</p> <p>Dos horas</p>	<p>Directora del Hogar.</p>	<p>Infocus</p> <p>Computadora</p>

		reside allí sobre primeros auxilios enfocado a las personas con discapacidad.	Personal que labora y habita el hogar.		Ministerio de salud pública. (MSP)	
		Charlas dirigidas a los padres de familia sobre la importancia de los derechos y deberes de las personas con discapacidad.		Dos horas		

					Trabajadora Social y Psicóloga del Hogar	
		Capacitación a los padres de familia sobre la responsabilidad de los padres con las personas con discapacidad.	Padres de familia	3 horas	Trabajadora Social y Psicóloga del Hogar	Infocus Computadora Videos Material didáctico
		Capacitación a los profesionales, de cómo suministrar medicamentos.		3 horas		

<p>Talleres teóricos y prácticos</p>		<p>Capacitar al personal que labora y reside allí sobre primeros auxilios enfocado a las personas con discapacidad.</p>		<p>3 horas</p>		
<p>Actividades recreativas</p>	<p>Realizar actividades recreativas que involucre la participación de padres, sobre como mejor las relaciones y comunicación con las niñas con discapacidad.</p>	<p>Proyección de videos sobre:</p> <p>Testimonios de padres con hijos con discapacidad</p> <p>Testimonios sobre personas con discapacidad que son</p>	<p>Padres de familia</p>	<p>2 horas</p>	<p>Personal que labora en el Hogar</p>	<p>Espacio territorial</p> <p>Material didáctico</p> <p>Implementos electrónicos</p>

		grandes figuras en la Video sobre la comunicación efectiva.				
--	--	--	--	--	--	--

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Mes para realizar la gestión de profesionales para la ejecución de actividades	x	X	x	x																
Socialización de la propuesta con las autoridades de la Unidad					x															

Educativa La Dolorosa sección nocturna de la ciudad de Loja																				
Adecuación del lugar a realizarse las capacitaciones						x	X													
Acuerdo y compromisos con las autoridades en cuanto a fechas y horarios para la ejecución de la propuesta								X												
Sensibilizar a los padres de familia, y personal que labora en el hogar sobre la importancia de la									X	x	x	x								

responsabilidad y de valores.																				
Capacitar a al personal residente y que labora en el Hogar San Camilo de Lellis.													x	x	x	x				
Realizar actividades recreativas que involucre la participación de padres, sobre como mejor las relaciones y comunicación con las niñas con discapacidad.																	x	x	x	x

Actividad	Mes 6				Mes 7				Mes 8				Mes 9				Mes 10			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	12	13	14	1	2	3	4	1	2	3	4
Evaluación de la ejecución de la propuesta	x	X	x	x																
Seguimiento a los casos especiales a través de la trabajadora social.					X	X	X	X	x	X	X	x	x	x	x	x	x	x	x	X

PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID	V/UNITAR	TOTAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
		AD	IO		HOGAR SAN CAMILO DE LELLIS	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	MINISTERIO DE SALUD
RECURSOS HUMANOS							
TRABAJO SOCIAL EJECUTOR	Meses	12	\$ 6.00	\$ 5,000	X		
PSICOLOGO MOTIVADOR	Meses	12	\$ 600	\$ 5.000	X	X	
SUBTOTAL				\$ 10.000			
MATERIALES ELECTRONICOS							
CAMARA SONNY		1	\$ 400.00	\$ 400.00	X		
COMPUTADORA DELL		1	\$ 800.00	\$ 400.00	X		

IMPRESORA HP		1	\$ 400.00	\$ 400.00	X		
INFOCUS SONNY		1	\$ 800.00	\$ 400.00	X		
SUBTOTAL				\$ 1.600			
MATERIALES DE OFICINA							
MATERIAL DIDACTICO	VARIOS	01	10.00	100.	X		
ESFERO GRAFICO	CAJA	200	0.30	5.00	X		
RESMA DE PAPEL	RESMA	5	3.00	15.00	X		
SUBTOTAL				120			
OTROS GASTOS							
MOVILIZACION	DIAS	365	3,00	1.000	X		
REFRIGERIOS		200	1,00	2.0.00	X		
TOTAL				3.000	X		
TOTAL :			10.124.6				

BIBLIOGRAFIA

- Alvarez, F. B., Peña, D. d., & Palmer, A. C. (2013). *Guia de responsabilidad, la responsabilidad tambien se enseña*. Madrid: Organizacion de Mujeres de STES-I.
- Anaya, B. (2007). *“El que hacer profesional e integración del Trabajador*. Mexico: (tesis de pregrado). Universidad Autónoma del Estado de Mexico.
- Argentina, T. S. (2018). *Federacion Argentina de Asociacion Profesionales de Servicios Sociales*. Obtenido de Federacion Argentina de Asociacion Profesionales de Servicios Sociales: <https://trabajosocialargen.wordpress.com/2014/07/12/definicion-global-del-trabajo-social/>
- Barranco, M. d. (2000). La intervención en Trabajo Social desde la calidad integrada. En María del Carmen Barranco, *La intervención en Trabajo Social desde la calidad integrada*. Huelva.
- Beck, U. (2014). *Poder y contrapoder en la era global. La nueva economía política y mundial*. Barcelona: Paidós.
- Calvo, L. (2013). *Trabajo Social y familiar*. Buenos Aires: Espacios.
- Calvo, L. (2013). *Trabajo Social y familiar*. Buenos Aires: Espacios.
- Calvo, L. M., & Gil, E. (1993). *Estrategias familiares*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castro, Y. S. (2014). *Intervencion con familias de personas con discapacidad*. Malaga: IC Editorial.
- CONADIS. (2017). *Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades*. Ecuador.
- Conadis, C. N. (2013). *Agenda Nacional para la igualdad en Discapacidades*. Quito.
- Cubillos, C. P. (2009). Una opcion para leer la intervencion del Trabajo Social. *Revista tendencias y retos*, 30.

k. Anexos:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

“RESPONSABILIDAD FAMILIAR Y ASISTENCIA SOCIAL, EN LAS NIÑAS CON DISCAPACIDAD DEL HOGAR “SAN CAMILO DE LELLIS DE LA CIUDAD DE LOJA” Y EL ACCIONAR DEL TRABAJADOR SOCIAL.

Proyecto de Investigación previo a obtener el grado de Licenciada en Trabajo Social.

AUTORA: Nataly Alexandra Sandoval Jaramillo

Loja- Ecuador

2018

1. *TEMA:*

RESPONSABILIDAD FAMILIAR Y ASISTENCIA SOCIAL, EN LAS NIÑAS CON DISCAPACIDAD DEL HOGAR “SAN CAMILO DE LELLIS DE LA CIUDAD DE LOJA” Y EL ACCIONAR DEL TRABAJADOR SOCIAL.

2. PROBLEMÁTICA.

La familia es el primer contexto socializador por excelencia, “el primer entorno natural en donde los miembros que la forman evolucionan y se desarrollan a nivel, afectivo, físico, intelectual y social, según los modelos vivenciados e interiorizados. Es la familia quien introduce a los hijos en el mundo de las personas y de los objetos y las relaciones que se establecen entre sus miembros van a ser en gran medida modelo de comportamiento con los demás, al igual que lo va a ser la forma de afrontar los conflictos que se generan en el medio familiar. (Martin M. P., 2001)

La falta de interés del grupo familiar es uno de los factores más evidentes en la sociedad, que afecta duramente al núcleo familiar, “la familia es la primera célula de la sociedad, representa un espacio de convivencia y una línea de transmisión muy influyente en la formación de la personalidad del individuo. Con el pasar del tiempo, su evolución ha provocado cambios en la estructura familiar, siendo difícil encontrar familias que aún se mantengan unidas, debido a la ausencia de las figuras paternas dentro del hogar” (Tenenbaum, 2016).

Dentro del ambiente familiar se puede decir que ninguna familia se encuentra preparada para afrontar una situación de discapacidad en su entorno, es decir, no tiene los suficientes conocimientos sobre estas condiciones, esta información la va a adquiriendo cada integrante de la familia, según la situación y el rol que a cada uno le toca vivir.

Núñez menciona que “en algunos casos, la aparición de un hijo con discapacidad en la familia provoca fracturas o rupturas en las relaciones entre los padres, sobre todo cuando dichas relaciones ya padecían problemas previos. Existen familias que al no tener la suficiente información desarrollan una actitud negativa ante la situación de sus hijos lo que conlleva a abandonarlos o maltratarlos”. (Núñez, 2007, págs. 21-25)

La familia es la encargada de cubrir las necesidades psico-afectivas y de buscar un medio ambiente adecuado, que ofrezca oportunidades para el desarrollo de las personas con discapacidad dentro de la sociedad, pero esto rara vez ocurre ya que en la mayoría de casos los padres de las niñas tienen problemas de alcoholismo y drogadicción o simplemente las abandonan.

En cuanto a discapacidad, es un término general que abarca las deficiencias, limitaciones y restricciones de la participación, es un problema que afecta a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. (OMS, Informe mundial sobre la violencia y la salud, 2015)

En Ecuador según la Ley Orgánica de Discapacidad se considera persona con discapacidad a toda aquella persona que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria. (Discapacidades, 2012)

Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

Según estadísticas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial alrededor del 15% de la población (más de 1.000 millones de personas) viven en todo el mundo con alguna forma de discapacidad; de ellas, casi 200 millones experimentan dificultades considerables en su funcionamiento. (OMS, Informe mundial sobre la discapacidad, 2011)

En Ecuador de acuerdo según el Código de la Niñez y Adolescencia existen 438.892 personas con discapacidad. (CNNA, 2017)

En Loja según el reporta INEC existen 14.598 personas con discapacidad., las discapacidades más frecuentes son las que presentan limitaciones físicas sensoriales o mentales, y en algunos casos discapacidades múltiples; las cuales pueden ser congénitas o adquiridas. (INEC, Población por condición de discapacidad, 2015)

Por otra partes se habla de Asistencia Social, a la cual Navarro define como “el conjunto de normas de todo tipo, que integran una actividad del Estado y en su caso de los particulares, destinadas a procurar una condición lo más digna, decorosa y humana, para aquellas personas que, imposibilitadas para satisfacer por sí mismas sus necesidades elementales y de bienestar social, requieren del socorro y la ayuda altruista, no obligatoria de los demás o de alguna fundación”. Afirma el referido autor que el concepto de asistencia social guarda cierta semejanza con la llamada beneficencia pública y naturalmente con la asistencia pública; que brindan sin distingo a la colectividad menesterosa en general ya por los particulares, o ya sea a través del Estado. (Navarro, 1994)

Son pocas las organizaciones no gubernamentales o públicas, dirigidas a acoger a personas con discapacidad. En Ecuador actualmente existen 60 centros de acogida temporal o permanente.

La Ciudad de Loja cuenta con 20 instituciones , entre ellas se encuentran: 2 centros de educación especial, 3 fundaciones, 2 institutos de educación especial, 12 asociaciones y el Patronato Provincial de Amparo Social de Loja, las cuales se dedican exclusivamente a brindar ayuda económica o emocional.

En la Ciudad de Loja existen seis centros de acogimiento : Mercado Mayorista, Padre Julio Villarroel, María Bordoni, Hogar Mariana de Jesús, Dorotea Carrión y San Camilo de Lellis siendo esta ultima el único hogar de Loja con infraestructuras de vivienda que acoge a niñas con discapacidad. (CNNA, 2017)

Para culminar María Morales nos menciona que “el Estado puede ser parte del problema, pues ha dejado de servir para ordenar y definir las funciones básicas de las instituciones gubernamentales y de la sociedad. Con esto no quiero decir que debe crearse o mantenerse la figura del Estado paternalista, sino que debe fomentarse la participación del mismo en los problemas sociales con el fin de que se justifique su existencia a través del servicio que brinda para cumplir satisfactores sociales”. (Rousseau, 2014)

La investigadora ha procedido a realizar una inmersión en el Hogar San Camilo de Lellis situada en el Barrio Carigán, este hogar se encuentra legalmente establecido ya que posee los permisos y licencias necesarios tanto para su funcionamiento como para dar en adopción a las niñas con discapacidad que habitan, acoge a 21 niñas con diferentes tipos de discapacidad, (parálisis cerebral, hidrocefalia, retraso mental, epilepsia, hipercinesia, síndrome de Down). De estas niñas 9 son menores de edad, las cuales han sido apartadas de sus hogares por denuncias sobre maltrato, abandono, abuso o negligencia. Se ha observado que los padres de familia no ejercen su derecho a visitas regulares con las niñas lo que está ocasionando malestar en las mismas. El hogar no cuenta con personal capacitado (terapista, terapeuta de lenguaje, psicólogo/a clínico/a, médicos y/o auxiliares de enfermería) para dar seguimiento a cada caso.

En cuanto a los programas y prestaciones que ofrece el Estado al hogar, esta fundación no cuenta con ayudas, por el contrario obtiene las ayudas económicas de varias organizaciones privadas y Ong`s nacionales e internacionales, como ya se mencionó este hogar posee

autorización legal y la tutela para acoger a las niñas mientras se les encuentra un hogar, a pesar de trabajar con la Unidad Técnica de Adopción que pertenece al MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social), esta entidad no les otorga ningún tipo de bono de desarrollo humano ni asistencia social, únicamente se encarga de dar seguimiento a cada caso, a través de una visita echa por el Abogado de La Unidad Técnica de Adopción, quien solicita en cada visita una matriz de las actividades realizadas con cada niña para poder llevar un control.

Por lo expuesto anteriormente la pregunta científica se la plantea:

¿Cuál es el nivel de responsabilidad familiar y de la asistencia social del Estado en las niñas con discapacidad del Hogar San Camilo de Lellis de la Ciudad de Loja?

3. JUSTIFICACION.

Como primer preámbulo se puede mencionar que *en el ámbito académico el presente proyecto de investigación se justifica en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) “Art. 144.- Tesis Digitalizadas.- en su artículo 144, la cual estipula que para la obtención del título profesional de tercer nivel los estudiantes deben realizar una tesis de grado orientada a ejercitarse en la investigación con pertinencia a la disciplina en la que obtendrá el grado; la Carrera de Trabajo Social dentro del desarrollo de la malla curricular estipula la elaboración del proyecto de investigación como el requisito primordial para la obtención del título en Licenciatura en Trabajo Social.*

La tesis servirá como fuente de información para futuras investigaciones relacionadas con el objeto de estudio, la misma que permanecerá en el repositorio de la biblioteca de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, la investigación permitirá aplicar los conocimientos obtenidos en el transcurso de la carrera, fortaleciendo la formación profesional para tomar conciencia en nuestra sociedad sobre el abandono familiar y las ayudas que el Estado ofrece sobre este tema.

El trabajo de investigación propuesto es de vital importancia, por cuanto se lo va a realizar en un grupo de personas vulnerables reconocidas constitucionalmente como son las niñas con discapacidad del Hogar San Camilo de Lellis, la investigación está enfocada a conocer el grado de responsabilidad del entorno familiar y la Asistencia Social del Estado dirigido a estas niñas.

La falta de responsabilidad familiar es un problema que genera repercusiones dentro del área afectiva, cognitiva y conductual, afecta al desarrollo integral de las niñas con discapacidad y generan un sin números de dificultades como conductas negativas, baja

autoestima, impotencia, rabia, vergüenza, depresión y tristeza en las niñas y en las que son parte de este proceso dentro del Hogar de acogida.

Sumada la poca disposición de los programas que ofrece el Estado, debido a que este Hogar es una fundación privada y al momento de recibir ayudas de organizaciones del exterior se considera que el hogar puede cubrir todas las necesidades de las niñas con discapacidad y no siempre es así ya que no cuenta con personal adecuado a cada perfil necesario para la atención integral de cada niña.

Por todo lo mencionado en los párrafos anteriores se ha considerado necesario desarrollar la tesis, la misma que permitirá realizar un seguimiento de caso y tener un acercamiento con las 21 niñas, se identificara y diagnosticara el grado de responsabilidad familiar y la asistencia social del Estado hacia estas, se analizara la información obtenida sobre el grado de responsabilidad familiar y la asistencia social del Estado en las niñas con discapacidad y se diseñara un plan de acción para el fortalecimiento de la responsabilidad familiar y la asistencia social del Estado a las niñas con discapacidad del Hogar San Camilo de Lellis.

La investigación será factible puesto que se brinda la mejor predisposición de tiempo, para la ejecución del proyecto investigativo se dispondrá de los recursos materiales técnicos y financieros suficientes para su viabilidad, por su parte el Hogar colaborará con la participación del equipo multidisciplinario y el monitoreo de los casos a ser estudiados.

Para esto se utilizará el método científico para poder alcanzar un conocimiento objetivo de la problemática que se va a investigar y así se tratara de dar respuesta a las interrogantes que se plantean sobre la problemática, el método inductivo será útil ya que permitirá familiarizarse con las niñas y el personal que trabaja en este Hogar, el método deductivo, orientara al investigador para realizar un contraste entre datos empíricos obtenidos en esta fundación y

compararlos con otras a nivel mundial, el método analítico describirá los casos particulares y el grado de responsabilidad de la familia y la del Estado en esta grave problemática.

Las personas beneficiadas de esta investigación serán las niñas del Hogar San camilo de Lellis” con el fin de mejorar su desarrollo integral y calidad de vida.

4. OBJETIVOS.

4.1 Objetivo General:

- *Identificar el grado de responsabilidad familiar y la asistencia social en las niñas con discapacidad del Hogar San Camilo de Lellis de la Ciudad de Loja.*

4.2 Objective Especifico:

- *Realizar un diagnóstico sobre el grado de responsabilidad familiar y la asistencia social en las niñas con discapacidad en el Hogar San Camilo de Lellis.*

- *Analizar la información obtenida sobre el grado de responsabilidad familiar y la asistencia social en las niñas con discapacidad en el Hogar San Camilo de Lellis.*

- *Elaborar un plan de acción enfocada en fortalecer la responsabilidad familiar y la asistencia social en las niñas con discapacidad del Hogar San Camilo de Lellis.*

5. MARCO TEORICO.

5.1. Marco conceptual

➤ **Responsabilidad familiar:**

La responsabilidad en la familia es el reparto equilibrado de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares, tales como su organización, el cuidado, la educación y el afecto de personas dependientes dentro del hogar, con el fin de distribuir de manera justa los tiempos de vida de mujeres y hombres. (Alvarez, Peña, & Palmer, 2013)

Andrés Jiménez y Verónica Gómez quienes han enfatizado en los patrones de comportamiento e interacción que influyen en la distribución y consenso de los roles y tareas repartidas entre los miembros de la familia, han definido tres características principales de la responsabilidad familiar.

En primer lugar, se considera la percepción de un reparto justo, entendida como la percepción de los miembros de la familia acerca de la asignación de tareas de manera justa que favorezcan el desarrollo de las personas dentro de la familia y de la familia en sí misma, considerando las capacidades, dificultades de la tarea y el tiempo de cada cual.

En segundo lugar, la dimensión actuación coordinada considera la coordinación y establecimiento de las tareas entre los miembros de la familia y modificaciones que se puedan dar en virtud del tiempo y las tareas.

En tercer lugar, se considera la dimensión asunción de responsabilidad compartida que implica la realización de tareas, organización y control, de tal modo que la familia como un todo debe responsabilizarse de la dinámica en la realización de las tareas del hogar. (Figueroa & Urrutia, 2015)

➤ **Familia:**

“Por linaje o sangre, lo constituye el conjunto de ascendientes, descendientes y colaterales con un tronco común, y los cónyuges de los parientes casados. / Con predominio de lo afectivo o de lo hogareño familia es la inmediata parentela de uno; por lo general, el cónyuge con los padres hijos y hermanos solteros. / Por combinación de convivencia, parentesco y subordinación doméstica, por familias se entiende, como dice la Academia, y la gente que vive en casa bajo la autoridad del señor de ella”. Los hijos y la prole, grupo o conjunto de individuos con alguna circunstancia importante común, profesional, ideológica o de otra índole. (Torres, 2003)

➤ *Funciones de la familia:*

La familia es la encargada de garantizar estabilidad emocional, social y económica, también se puede distinguir las siguientes funciones básicas:

- ✓ *Función biológica: Reproducción sexual.*
- ✓ *Función educativa-socializadora: En cuanto a valores, sentimiento y conductas.*
- ✓ *Función económica: debe satisfacer todas las necesidades básicas.*
- ✓ *Función protectora y de apoyo: Aporta estabilidad emocional.*
- ✓ *Función afectiva: Se canaliza a través de la creación y desarrollo de vínculos afectivos*
- ✓ *Función axiológica: La familia crea espacios donde se aprende conductas y se valora el socorro y apoyo mutuo. (Navarro, 1994)*

➤ *Familia ante la discapacidad:*

En un mundo perfecto donde la diferencia es estigmatizada, entender la discapacidad como una condición y no como una dificultad o barrera es complejo debido a su trascendencia y evolución a lo largo de la historia, y más cuando está directamente relacionada con el núcleo familiar, la influencia e impacto que tiene la discapacidad en la familia, está ligado a las

emociones y funciones, debido a que es la familia el primer entorno que atiende a la persona con discapacidad, lo que hace que las vivencias presenten cambios favorables o desfavorables.

En este vínculo se movilizan sinnúmero de sentimientos ambivalentes y muy intensos, desde el primer momento en que se descubre la discapacidad: desconcierto, extrañamiento, inseguridad, desilusión, La familia con un hijo con discapacidad puede sentir: dolor, culpa, miedo, rechazo, rabia, estos sentimientos negativos pueden combinarse con otros positivos, ternura, amor y hasta de orgullo hacia ese hijo.

El difícil es el reconocimiento de estos sentimientos ambivalentes, el expresarlos, sin negarlos, taparlos o disfrazarlos, surgen los conflictos cuando algunos de los sentimientos predominan en forma intensa, produciendo malestar o incluso problemas más graves como maltrato o abandono. (Ordoñez, 2016)

➤ *Discapacidad:*

"Restricción o falta (debidas a una de actividad en la forma o dentro del margen que se consideran normales para un ser humano. Engloba las limitaciones funcionales o las restricciones para realizar una actividad que resultan de una deficiencia. Las definen en función de cómo afectan a la vida de una persona. Algunos ejemplos de discapacidades son las dificultades para ver, hablar u oír normalmente, para moverse o subir las escaleras, para agarrar o alcanzar un objeto. (OMS, Informe mundial sobre la discapacidad, 2011)

➤ *Tipos de discapacidad:*

- ✓ *Discapacidad Física o Motora: Se considerará que una persona tiene discapacidad física o motora cuando padece anomalías orgánicas en el aparato locomotor o las extremidades (cabeza, columna vertebral, extremidades superiores y extremidades inferiores). También se incluirán las deficiencias del sistema nervioso, referidas a las parálisis de extremidades*

superiores e inferiores, paraplejías y tetraplejías y a los trastornos de coordinación de los movimientos, entre otras. Un último subconjunto recogido en la categoría de discapacidades físicas es el referido a las alteraciones viscerales, esto es a los aparatos respiratorio, cardiovascular, digestivo, genitourinario, sistema endocrino metabólico y sistema inmunitario. (OMS, Informe mundial sobre la discapacidad, 2011)

✓ *Discapacidad Sensorial: La discapacidad sensorial corresponde a las personas con deficiencias visuales, a la gente con sordera y a quienes presentan problemas en la comunicación y el lenguaje. Producen problemas de comunicación de la persona con su entorno lo que lleva a una desconexión del medio y poca participación en eventos sociales. (OMS, Informe mundial sobre la discapacidad, 2011)*

✓ *Discapacidad Intelectual o Cognitiva: La discapacidad intelectual se refiere a limitaciones sustanciales en el funcionamiento intelectual. Se caracteriza por un funcionamiento intelectual inferior a la media, que coexiste junto a limitaciones en dos o más de las siguientes áreas de habilidades de adaptación: comunicación, cuidado propio, vida en el hogar, habilidades sociales, uso de la comunidad, autodirección, salud y seguridad. (OMS, Informe mundial sobre la discapacidad, 2011)*

✓ *Discapacidad mental: Alteraciones bioquímicas que limitan el pensamiento, el humor, los sentimientos, así como el comportamiento con los demás. (OMS, Informe mundial sobre la discapacidad, 2011)*

➤ *Abandono familiar:*

Aquella situación de desprotección donde las necesidades físicas básicas del niño (alimentación, higiene, vestido, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente

peligrosas, educación y/o cuidados médicos) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro de la unidad donde convive el menor. (Arruabarrena, 1999)

➤ *Organizaciones de servicios sociales:*

Las organizaciones sociales destinadas a las personas con discapacidad, siempre que sea posible, han de estar ubicados con el resto de los servicios de la población, para posibilitar la integración física y social, evitando de este modo la discriminación estigmatizadora. En el caso de que se precise de centros específicos deben ubicarse en los núcleos de población, como el resto de los servicios de la comunidad y que su aspecto y arquitectura esté en sintonía con el resto de los edificios. (Barranco, 2000)

➤ *Organización Social sin fines de lucro:*

Aquella cuyo fin no es la obtención de un beneficio económico sino principalmente lograr una finalidad social, altruista, humanitaria, artística, comunitaria, cultural, deportiva y/o ambiental, entre otras. En el caso de que su actividad genere un excedente económico, este se reinvertirá en la consecución de los objetivos sociales, el desarrollo de la organización, o como reserva para ser usada en el próximo ejercicio. (CONADIS, Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2017)

➤ *Derechos de las organizaciones sociales:*

Sin perjuicio de los derechos garantizados en la Constitución y la Ley, las organizaciones sociales tendrán derecho a:

- ✓ *1. Solicitar el acceso a los programas públicos de asistencia técnica y capacitación pertinente;*
- ✓ *2. Acceder a la información sobre los planes programas y proyectos que ofertan las entidades del Estado en favor del desarrollo de las organizaciones sociales; y,*

✓ 3. *Promocionar, de considerarlo pertinente, los programas, proyectos o actividades que realicen o en los que participen en beneficio del interés público.* (CONADIS, Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2017)

➤ **Asistencia Social:**

Mary Richmond recuerda a menudo que la Trabajadora Social tiene que ser una pedagoga que realice y posibilite el apoyo a las personas en las actividades de la vida cotidiana y todas sus problemáticas, movilizar todos los recursos de la vida para conseguir los fines propuestos, utilizando los medios que tiene a su alcance, los del entorno donde vive tanto materiales como personales y sociales. (Richmond, 1922)

La asistencia social es un mecanismo redistributivo del Estado que, como su nombre lo indica, asiste a los hogares cuyas dotaciones iniciales, sea de capital humano, físico o social, son en extremo bajas y no les permiten acceder exitosamente a los servicios. Así, la asistencia social es una inversión pública destinada a los más pobres y vulnerables de la sociedad, que busca garantizar un nivel adecuado de consumo de bienes y servicios. Los programas de asistencia social deben ser diseñados para expandir las oportunidades de los hogares pobres y vulnerables y de esta forma sacarlos de la pobreza. (Calvo, 2013)

➤ **Trabajo Social:**

El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos

indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar. (Argentina, 2018)

➤ **Trabajo social en salud:**

Tanto la rehabilitación como la integración social el Trabajador Social busca articular en la vida del paciente una serie de recursos residenciales, ocupacionales y socio afectivos, que le permitan el desempeño de un mayor número de roles socialmente válidos en ambientes lo más normalizados posible.

Para alcanzar este objetivo, la intervención se articula a través de proyectos que combine, por un lado, el entrenamiento y desarrollo de las habilidades y competencias que cada persona requiere para funcionar efectivamente en la comunidad y, por otro, actuaciones sobre el ambiente que incluyen desde educación y asesoramiento a las familias hasta el desarrollo de soportes sociales destinados a ofrecer los apoyos necesarios para fortalecer el pleno desarrollo de las personas con discapacidad.

El trabajador social dentro del equipo multidisciplinario realizará intervenciones tanto específicamente rehabilitadoras como de integración social, aunque con un mayor peso específico en la segunda, con el objetivo de:

Realizar diagnósticos de la situación psicosocial: personal (recursos propios y capacidades conservadas), contexto (redes y apoyos sociales, recursos del entorno) y malestar psicosocial generado en la interacción del individuo y el contexto (existencia de alta emoción expresada en el contexto familiar y/o abandono, maltrato)

Disminuir las situaciones de desventaja o discapacidad detectadas y proporcionar los soportes sociales necesarios para mejorar su adaptación social y favorecer su integración en la comunidad.

Promover valores relacionados con la adquisición de hábitos sociales saludables, tolerantes, que reduzcan el impacto y los fenómenos de exclusión del colectivo en situación de riesgo.

Favorecer la adquisición de hábitos saludables y conductas socialmente socialmente competentes, como prevención de los efectos adversos de la discapacidad. (OMS, Informe mundial sobre la discapacidad, 2011)

➤ **Trabajo social frente a las personas con discapacidad:**

Desde la perspectiva del Trabajo Social, consideramos a la discapacidad mental como una categoría amplia, heterogénea y diversificada sobre la cual convergen diferentes planos de determinación: políticos, jurídicos, económicos, sociales, culturales y subjetivos.

El enfoque del Trabajo Social se asienta en una mirada no psico-patologizante que evita rotular a la discapacidad desde un síndrome, tomando distancia respecto a tratamientos estandarizados y a técnicas preestablecidas que puedan producir efectos más limitantes que los derivados del déficit orgánico. Es necesario trascender esta mirada, dado que la estrechez de esas concepciones sitúan a la discapacidad mental en términos de una configuración estructural que impone limitaciones (sea en el plano del aprendizaje, la inteligencia, la sensorialidad, el lenguaje, su vinculación, etc.) a la constitución de la subjetividad y, desde allí, a la posibilidad de inserción social, dado que las mismas desconocen, según nuestra perspectiva, el hecho de tratar sobre una categoría atravesada por una serie de significaciones y definiciones enlazadas con mecanismos de medicalización, institucionalización y segregación.

Por lo tanto, el profesional de trabajo social primero debe de fortalecer la relación entre el entorno y la persona con discapacidad, para realizar la vinculación social con metas conjuntas que

permitan una integración social, familiar satisfactoria. (OMS, Informe mundial sobre la discapacidad, 2011)

5.2 Marco Jurídico

En el Ecuador las personas con discapacidad y sus familias están amparadas por normativas nacionales e internacionales: Declaración Universal de los Derechos Humanos, La Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU-2006), La Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (OEA-1999), La Constitución de la República (2008), el Plan Nacional del Buen Vivir (2014-2018), y La Ley Orgánica de Discapacidades (2012 y su Reglamento) establecen un marco normativo amplio y suficiente para la garantía y ejercicio de sus de derechos.

➤ **Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).**

La Declaración Universal de Derechos Humanos, como su universalidad, interdependencia e indivisibilidad, la igualdad y la no discriminación, y el hecho de que los derechos humanos vienen acompañados de derechos y obligaciones por parte de los responsables y los titulares de estos es un tratado en el que se recopilan todos los derechos de las personas, así como enseñan las obligaciones que tienen los Estados, proteger y asegurar el respeto, la dignidad inalienable de los seres humanos, la discriminación, desigualdades o distinciones de cualquier índole, la dignidad humana es universal, igual e inalienable, estos derechos son inherentes a todos los seres humanos.

➤ **La Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU-2006)**

La Convención se concibió como un instrumento de derechos humanos con una dimensión explícita de desarrollo social. En ella se adopta una amplia clasificación de las personas con discapacidad y se reafirma que todas las personas con todos los tipos de discapacidad deben poder gozar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. En la Convención se esbozan los derechos civiles, culturales, políticos, sociales y económicos de las personas con discapacidad. Los Estados Miembros que han suscrito la Convención convienen en promover, proteger y garantizar el disfrute pleno y equitativo de los derechos humanos y las libertades fundamentales por las personas con discapacidad, así como el respeto sistemático de su dignidad inherente.

➤ **La Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (OEA-1999)**

Los estados parte en la presente convención, reafirmando que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas; y que estos derechos, incluido el de no verse sometidos a discriminación fundamentada en la discapacidad, dimanen de la dignidad y la igualdad que son inherentes a todo ser humano.

➤ **Constitución de la República del Ecuador (2008)**

La Constitución de 2008 se establece como la norma jurídica de mayor jerarquía dentro del ordenamiento jurídico ecuatoriano, primando inclusive sobre los convenios y tratados internacionales, salvo excepciones en casos de derechos humanos más beneficiosos, leyes orgánicas y ordinarias, así como las demás normas expedidas por gobiernos autónomos descentralizados de entidades sub nacionales y las redactadas por ministerios e instituciones públicas.

La Constitución de 2008 intenta preestablecer que la soberanía radica en el pueblo, y hace alusión a su pasado histórico desde la época precolombina, recordando a las diversas culturas y etnias que han sobrevivido a los períodos de conquista incásica y española y aún se encuentran presentes en varias comunidades indígenas de la serranía y en comunas ancestrales a lo largo del litoral, así como los pueblos de las zonas amazónicas. Trata de establecer a la naturaleza como sujeto de derecho reconociéndola como vital para la existencia.

En el preámbulo de la Constitución los constituyentes se plantean como propósito la implementación del sumak kawsay (buen vivir), el cual pretende alcanzar el bien común para las personas en concordancia y armonía con la naturaleza, y el desarrollo sostenible, la igualdad ante la ley y el respeto entre los conciudadanos.

➤ **Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017)**

El Plan Nacional para el Buen Vivir es el tercer plan a escala nacional. Está nutrido de la experiencia de los dos planes anteriores. Contiene un conjunto de 12 objetivos que expresan la voluntad de continuar con la transformación histórica del Ecuador. El Plan Nacional para el Buen Vivir está destinado a ser un referente en Latinoamérica, pues la región está viendo resultados concretos en el caso ecuatoriano. El éxito del gobierno depende de que sigamos esa hoja de ruta sin desviarnos, aunque nos topemos con obstáculos.

Las revoluciones que plantea esta hoja de ruta son: la equidad, el desarrollo integral, la Revolución Cultural, la Revolución Urbana, la Revolución Agraria y la Revolución del Conocimiento.

➤ **Ley Orgánica de Discapacidades (2012 y su Reglamento)**

La ley tiene por objeto asegurar la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de la discapacidad y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los

derechos de las personas con discapacidad, establecidos en la Constitución de la Republica, los tratados e instrumentos internacionales; así como aquellos que se derivaren de leyes conexas, con enfoque de género, generacionales e intercultural.

Entre los beneficios de esta ley están: Garantías laborales, acceso a servicios básico a menor costo, vigilancia constante para el cumplimiento de política pública para las personas con discapacidad, un familiar de hasta el cuarto grado de consanguinidad de una persona de discapacidad, podrá formar parte del 4% del personal que las empresas obligatoriamente deben reportar.

5.3 Marco referencial

5.3.1. Historia de la Institución.

La congregación Argentina de Hermana “Servidoras del Señor y de la Virgen de Matara fundaron el Hogar “San Camilo de Lellis” el 17 de junio de 2002 en la ciudad de Loja (Ecuador) con la finalidad de atender y albergar a personas con discapacidad mental y/o motriz que hayan sido abandonadas por sus padres o que por su condición social o económica no pueden hacerse cargo de ellas; este tiene característica de asilo, ya que los albergados viven en el Hogar de forma permanente.

La atención directa de los enfermos está a cargo de las 5 Religiosas del Instituto y consiste en el cuidado personal y espiritual de los internos.

El Hogar, empezó, en una casa alquilada con un niño “Paquito”, en el año 2002 y luego fueron llegando los otros traídos por algún familiar o por pedido del Juzgado de Menores, por medio del INFA.

Esta es la primera obra de lo que algún día será la “Ciudad de la Caridad” en Ecuador, que pretende atender a todas las personas con alguna necesidad. No pretende poner límites a la caridad de Cristo. Quiere ser un lugar donde toda persona se encuentre acogida, contenida en un ambiente familiar benéfico, en compañía de sus hermanos. Actualmente el Hogar cuenta con 21 internas, 2 adultas mayores con discapacidad y 5 Religiosas que los atienden, entre ellas una Psicorrehabilitadora, una Fisioterapeuta y una Trabajadora Social.

Este Hogar se sostiene, se mantiene y vive de la Divina Providencia, que hacen llegar sus bienes a través de las donaciones de algunos benefactores que colaboran con la obra. La Pastoral Social, subsidia parte de la alimentación, contribuye dos veces en el año.

Para la construcción de la infraestructura se requirió 1.146.165 USD. Por lo que la Congregación de Hermanas empezó una ardua tarea para poder conseguir el presupuesto, es ahí donde entra en acción La Diócesis de Loja encabezada por Monseñor Alfredo José Espinoza Mateus sdb., quien realiza el contacto con la JUGEND EINE WELT, una organización internacional de ayuda con sede en Viena y se estableció en 1997 como una asociación. El propósito de la independiente organización no gubernamental es el bienestar infantil juvenil y sostenible de cooperación al desarrollo.

El acuerdo de cooperación entre la institución y la Diócesis de Loja, firmada en 2014 ha logro la donación de aproximadamente 600 mil dólares, los cuales permitieron su construcción.

El objetivo en sí del proyecto es de ofrecer mejores condiciones de vida, medidas adecuadas de rehabilitación y cuidado extenso a niñas y mujeres con discapacidad en situación de pobreza extrema, abandono o maltrato para garantizar su bienestar.

En cuanto al diseño arquitectónico fueron los alumnos de Arquitectura de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), quienes presentaron en el 2013 una maqueta con el diseño de lo que es la nueva casa.

Las características técnicas del diseño, comprende distintas áreas: médica, fisioterapia, hospedaje para niños, recreación, etc. todo incluido con rampas y con capacidad para 80 personas.

5.3.2 Programas.

Dentro del programa de actividades que realizan las niñas del hogar San Camilo de Lellis se cuenta con:

- *Psicorrehabilitación.*
- *Fisioterapia.*
- *Educación especial.*
- *Grupos de interpretación.*
- *Actividades lúdicas.*

Cabe destacar que estas actividades son propuestas y ejecutadas por las profesionales que laboran en el hogar, junto con la colaboración de las monjas residentes.

5.3.3 Características demográficas de la población.

Se encuentra ubicado en el Barrio Carigan. (Anexo I)

➤ Población:

Niñas: 21 Monjas: 10 Personal que laboran: 4 = **Total: 35**

6. METODOLOGIA.

6.1 Materiales

- ✓ *Tecnológicos: Computadora, impresora, dispositivo móvil, grabadora, parlante, internet, cámara fotográfica e infocus.*
- ✓ *Escritorio: Hojas, esferográficos, lápiz, carpeta, cuaderno, borrador, carteles.*
- ✓ *Movilización: Transporte urbano.*

6.2 Metodos

- El método científico: es el procedimiento mediante el cual podemos alcanzar un conocimiento objetivo de la realidad por las que atraviesan las niñas, tratando de dar respuesta a las interrogantes planteadas. Por lo tanto será útil en esta investigación por que permitirá comprobar la veracidad y la factibilidad del conocimiento adquirido respecto a las problemáticas objeto de estudio.

- Método Inductivo: El método inductivo es aquel método científico que alcanza conclusiones generales partiendo de hipótesis o antecedentes en particular. Fuentes expresan que este método originalmente puede ser asociado a estudios de Francis Bacon a inicios del siglo XVII. El método inductivo suele basarse en la observación y la experimentación de hechos y acciones concretas para así poder llegar a una resolución o conclusión general sobre estos; es decir en este proceso se comienza por los datos y finaliza llegan a una teoría, por lo tanto se puede decir que asciende de lo particular a lo general. En el método inductivo se exponen leyes generales acerca del comportamiento o la conducta de los objeto partiendo específicamente de la observación de casos particulares que se producen durante el experimento.

Por lo tanto en el proyecto de investigación este método será útil porque permitirá familiarizarse con el objeto de estudio.

- *Método Deductivo:* Cuando se habla de método deductivo se refiere a aquel método donde se va de lo general a lo específico. Este comienza dando paso a los datos en cierta forma válidos, para llegar a una deducción a partir de un razonamiento de forma lógica o suposiciones; o sea se refiere a un proceso donde existen determinadas reglas y procesos donde gracias a su existencia, se llegan a conclusiones finales partiendo de ciertos enunciados o premisas.

Se recabará información de los hechos relacionados con la problemática a ser investigada se basa de un proceso ordenado que partirá de la comprensión de la realidad y la modalidad de investigación bibliográfica con el fin de generar una argumentación y reflexión sobre la problemática.

- *Método Analítico:* El Método analítico es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular. Es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender su esencia. Este método nos permite conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías.

Permitirá indagar los aspectos relevantes de cómo influye la responsabilidad familiares en las niñas con discapacidad para ello se aplicara la entrevista y encuesta a personal que labora en el Hogar, con el fin de obtener información relevante para analizar, mediante preguntas abiertas y cerradas en el cual se conseguirá datos para conocer las problemáticas y necesidades existentes en las niñas con discapacidad y el Hogar.

6.3 Técnicas e Instrumentos

➤ *Técnicas: Se aplicará las siguientes técnicas:*

- *Observación participante: Consistirá en una observación directa que permitirá identificar hechos y realidades de la situación que afecta a las niñas con discapacidad del Hogar San Camilo de Lellis de la Ciudad de Loja, para la obtención de datos primarios.*

• *Tipos de observación:*

- *Externa es decir desde afuera ver las problemáticas.*

- *Interna es decir se realizara la inserción en el hogar para observar las problemáticas que se dan dentro del Hogar San Camilo de Lellis.*

- *Entrevista a profundidad: Se la realizara a la directora, Hna. Coronación por ser la persona que conoce los casos del abandono de las niñas con discapacidad, a las mojas residentes y a las profesionales que laboran en de hogar.*

Mediante una entrevista previamente preparada, con la finalidad de obtener datos precisos.

➤ *Instrumentos: Se utilizará los siguientes instrumentos*

- *Guía de observación: Ayudara al investigador a conocer las problemáticas que se suscitan fuera y dentro del hogar. (Anexo2)*

- *Guía de entrevista: La guía de entrevista orienta al investigador en cuanto a las preguntas e inquietudes que tienen con respecto a la problemática, y así; abordarla de manera sistemática, obteniendo información valida que le ayude a fundamentar su investigación. (Anexo3)*

-*Cuestionario: Se elaboraran herramientas adaptadas para evidenciar las variables objeto de investigación. (Anexo 4)*

-*Ficha socioeconómica: Se lo utilizara para conocer el grado de responsabilidad familiar. (Anexo 5)*

*-Método de Graffar. Se lo utilizara para conocer la asistencia social del hogar familiar.4
(Anexo 6)*

6.4 Población y Muestra

- ✓ *Población: Para esta investigación son las 21 niñas con discapacidad, 10 mojas que habitan en el Hogar y 4 profesionales que laboran en el Hogar San Camilo de Lellis de la Ciudad de Loja.*
- ✓ *Muestra: Para esta investigación son las 21 niñas con discapacidad, 10 mojas que habitan en el Hogar y 4 profesionales que laboran en el Hogar San Camilo de Lellis de la Ciudad de Loja.*

EXTENSIÓN DE CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
• Revisión de correcciones de tesis	X	X	X	X																
• Discusión y Conclusiones					X	X	X	X												
• Recomendaciones									X	X										
• Revisión de avances											X	X								
• Propuesta de Intervención													X	X	X	X				
• Bibliografía y Anexos																	X	X		
• Revisión de la culminación de tesis																			X	X

8. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.

DESCRIPCIÓN	TOTAL
1. MATERIALES DE OFICINA	
Objetos de escritorio	\$20,00
Carpetas	\$8,00
Archivadores	\$15,00
Cuadernos	\$15,00
Impresiones	\$40,00
Hojas de papel bon	\$20,00
Copias	\$40,00
Esferográficos	\$05,00
TOTAL 1	\$ 138,00
2. MATERIALES TECNOLÓGICOS	
Proyector	\$200,00
Cámara fotográfica	\$80,00

TOTAL 2	\$280,00
3. MOVILIZACIÓN	
Transporte urbano	\$70,00
TOTAL 3	\$70,00
4. EXTRAS	
Refrigerio	\$100,00
Imprevistos	\$100,00
TOTAL 4	\$200,00
TOTAL 1,2,3,4	\$ 688,00

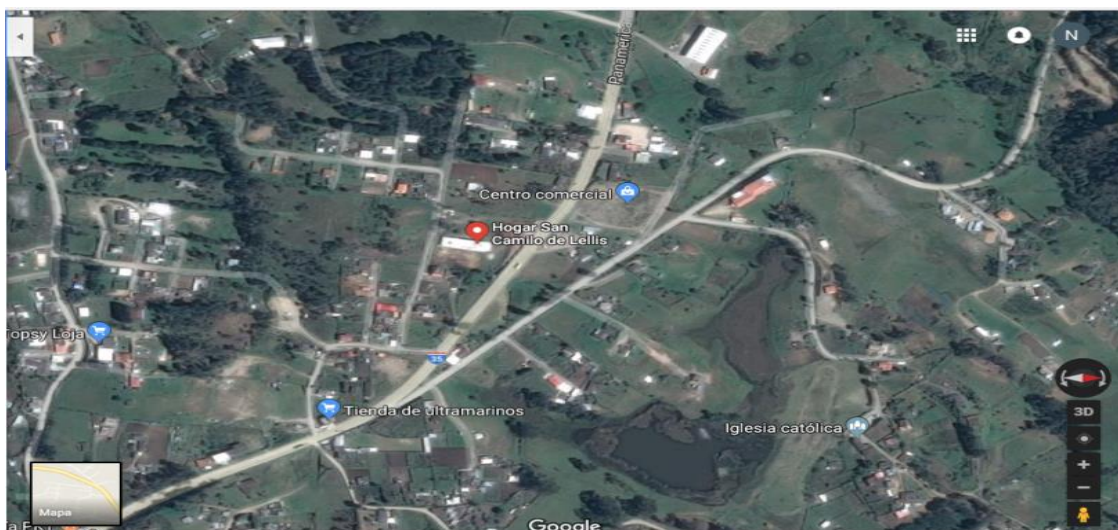
ANEXO 2.

Foto del Hogar San Camilo de Lellis y su ubicación.



Fuente: Hogar San Camilo de Lellis

Elaboración: Diócesis de Loja



Fuente: Hogar San Camilo de Lellis

Elaboración: Nataly Sandoval

ANEXO 3.



FICHA DE OBSERVACIÓN N° 1

El motivo principal por el cual se realizó la ficha de observación fue para corroborar cuantas familiares visitan a las niñas que habitan en ese hogar, mismas que nos sirve para **conocer a grado de responsabilidad que tienen los familiares con ellas.**

Ficha 1. Asistencia de familiares:

FICHA DE OBSERVACIÓN	
Fecha:	
Lugar:	
Hora de inicio:	Hora de terminación:
Persona a ser observada:	
Lo Observado:	
Objetivo de la observación:	

FICHA DE OBSERVACIÓN N° 2

El motivo principal por el cual se realizó la ficha de observación fue para investigar la asistencia social que presenta este Hogar.

Ficha 2. Nos servirá para dar a conocer la asistencia social que presenta este hogar.

FICHA DE OBSERVACIÓN

Fecha:

Lugar:

Hora de inicio:

Hora de terminación:

Persona a ser observada:

Lo Observado:

Objetivo de la observación:



ANEXO 4.

ENTREVISTA

Entrevista dirigida al personal que labora en el Hogar San Camilo de Lellis (dirigida a las 4 profesionales que laboran en el hogar)

(Para cumplir con el primer objetivo, *identificar el grado de responsabilidad familiar*)

Pregunta N°. 1.

La responsabilidad en la familia es el reparto equilibrado de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares, tales como su organización, el cuidado, la educación, la alimentación y el afecto de personas dependientes dentro del hogar. Luis Medina Calvo y Enrique Gil investigan la responsabilidad familiar teniendo en cuenta estos factores se puede concluir si la responsabilidad y funcionamiento familiar es bueno o malo. (Calvo & Gil, 1993). Por consiguiente:

¿Cómo considera usted que es la responsabilidad por parte de los padres de familia hacia las niñas del hogar?

Buena () Mala ()

¿Por qué?.....

Pregunta N.ª 2.

Frecuentemente el responsable de una persona con discapacidad ve afectado su estado de salud, su bienestar, su vida diaria y se siente incapaz de afrontar esta responsabilidad, pasando a presentar algún síntoma de ansiedad y depresión. Estos efectos son mayores y más frecuentes en personas que deben lidiar con personas que presentan problemas de discapacidad lo que conlleva alejarse de ellas o incluso a abandonarlas. (Steven H. Zarit, 1980). Por lo cual:

¿Considera usted que los familiares de las niñas se encuentran afectados frente a esta problemática de discapacidad?

Pregunta N.º 3.

¿Cree usted que existe abandono por parte de padres a hijas dentro del Hogar?

Si ()

No ()

Pregunta N.º 4.

El desencanto al conocer que su hijo o hija tiene una discapacidad es demoledor, por lo que, el nacimiento de este o esta supone un shock dentro de la familia, lo cual provoca que los padre se alejen o abandonen incluso a sus hijos (Sarto, 2001).

En caso de ser positiva su respuesta:

¿Porque motivos considera usted que los padres de estas niñas se alejan de ellas?

Pregunta N.º 5.

¿Qué soluciones considera usted necesaria para generar dicha responsabilidad familiar en los padres de familia?

Pregunta N.º 6.

¿Cada cuánto tiempo los padres de familia visitan a sus hijas?

Gracias.

ANEXO 5.



Cuestionario

Dirigida a todo el personal que labora en el Hogar San Camilo de Lellis. (10 religiosas y 4 profesionales)

Para dar cumplimiento al primer objetivo (**identificar** el grado de responsabilidad familiar y la **asistencia social del Estado con las niñas con discapacidad del Hogar San Camilo de Lellis de la Ciudad de Loja.**)

Observador: _____

Fecha: _____

	SIEMPRE	AVECES	CASI NUNCA
¿Las instalaciones del hogar son adecuadas para las niñas?			
¿Las niñas se sienten cómodas dentro del hogar?			
¿Se fomenta y desarrolla el trabajo en equipo por parte del personal que labora en el Hogar?			
¿Existe comunicación fluida dentro del equipo de trabajo?			

¿El personal que labora en el hogar, es el adecuado de acuerdo a las necesidades de las niñas?			
¿Se respetan los horarios de trabajo?			
¿Las niñas reciben visitas o ayudas de otras organizaciones?			
¿Las niñas reciben atención en cuanto a salud periódicamente?			
¿Se promueve la vinculación de los servicios sociales y el hogar?			
¿Cree que los programas con los que cuenta el Hogar son adecuados a las necesidades de las niñas?			
¿Las necesidades de las niñas se encuentran suplidas en su totalidad?			
¿La <i>Unidad Técnica de Adopción da seguimiento a profundidad caso por caso?</i>			

ANEXO 6.



FICHA SOCIOECONÓMICA

Entrevista dirigida a 5 padres de familia de las niñas que habitan en el Hogar San Camilo de Lellis .

(Para cumplir con el primer objetivo, *identificar el grado de responsabilidad familiar*)

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN		
APELLIDOS PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
EDAD:..... REAL: APROXIMADA.....		SEXO: H..... M.....
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:		
DÍA / MES/ AÑO	PROVINCIA	CANTÓN
C.I. N° :.....		
DIRECCIÓN DOMICILIARIA ACTUAL: SABE ____ NO RECUERDA ____ (X)		
SECTOR:	CALLE PRINCIPAL:	N°
CALLE SECUNDARIA	REFERENCIA	
TELÉFONO:.....		
CON QUIEN VIVIA:		
SOLO () ESPOSA/O () HIJ@S () HOGAR DE ACOGIDA () OTROS ()		
PERSONA DE REFERENCIA :		
EDAD: RELACIÓN CON LA NIÑA:		

DIRECCIÓN DE LA PERSONA DE REFERENCIA:

SECTOR: **CALLE PRINCIPAL:** **Nº:**.....

CALLE SECUNDARIA:

TELÉFONOS:

REFERENCIA:

CONDICIONES AL INGRESO DE LA NIÑA MAYOR AL CENTRO:

PSICOLÓGICAS:

AGRESIVIDAD.....DESORIENTACIÓN..... PÉRDIDA DE MEMORIA..... MIEDO.....

ANGUSTIA..... SITUACIONES LEGALES.....OTRAS.....

FÍSICAS:

NORMAL..... PRESENTA GOLPES..... HEMATOMAS.....CONTUSIONES... SANGRADO....

PRESENTA SÍNTOMAS DE DESHIDRATACIÓN (LABIOS SECOS, ETC).....

APARENTE DESNUTRICIÓN: SI..... NO....

ESTADO DE SALUD:

DISCAPACIDAD: Si ____ NO ____ QUE TIPO.....

N ° DE CARNET.....

ENFERMEDADES CRÓNICAS

SI.... NO.... CUALES:.....

ESTA EN TRATAMIENTO POR AL GUNA ENFERMEDAD

SI () NO ()

MEDICINAS:

NOMBRE DEL MEDICAMENTO	DÓSIS

INTOLERANCIA A ALGÚN MEDICAMENTO:

.....
.....

INGRESO

PERSONA QUE LO INGRESA:.....

RELACIÓN CON LA NIÑA

EN CASO DE SER REFERIDO POR OTRA INSTITUCION O INSTANCIA COMUNITARIA

INSTITUCIÓN QUE LO INGRESA:

POLICÍA..... CRUZ ROJA..... MIES..... OTRA CUAL?.....

LUGAR Y CONDICIONES EN EL QUE LO ENCONTRARON.....

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

.....
.....
.....

FIRMA RESPONSABLE

NOMBRE:

FIRMA TRABAJADORA SOCIAL

NOMBRE:

ANEXO 7.

MÉTODO DE GRAFFAR



Dirigida a la Trabajadora Social del Hogar San Camilo de Lellis

Para dar cumplimiento al primer objetivo (**identificar la asistencia social con las niñas con discapacidad del Hogar San Camilo de Lellis de la Ciudad de Loja.**)

DATOS INFORMATIVOS:

Dirección:

EVALUACIÓN DEL NIVEL SOCIO ECONÓMICO GRAFFAR

Profesión de la máxima autoridad del Hogar.	
Principal fuente de ingresos	
Condiciones del hogar	
RESULTADO:	

CARACTERÍSTICA DEL HOGAR:

Tenencia	Tipo de Vivienda	Piso	Paredes	Techo	Calidad	Servicios Básicos

Propia	Casa	Loz a	Ladrillo	Terraza	Buena	Agua Luz Teléfono Alcantarillado Letrina
--------	------	----------	----------	---------	-------	--

Nº DE PERSONAS QUE LABORAN EN EL HOGAR:

FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN DENTRO DEL HOGAR:

HORAS QUE LABORAN:

SITUACIÓN ECONÓMICA DEL HOGAR

INGRESOS

Nombres	Cantidad
Total	

SALUD:

¿A DÓNDE ACUDE CUANDO SE ENFERMAN LAS NIÑAS QUE HABITAN EN EL HOGAR?

TIPOS DE DISCAPACIDADES MÁS FRECUENTES EN EL HOGAR:

¿EL MEDICAMENTO DE LAS NIÑAS QUIEN LO SUMINISTRA Y QUIEN OTORGA?

OBSERVACIONES:-----

GRACIAS.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez, F. B., Peña, D. d., & Palmer, A. C. (2013). *Guia de responsabilidad, la responsabilidad tambien se enseña*. Madrid: Organizacion de Mujeres de STES-I.
- Argentina, T. S. (08 de Julio de 2018). *Federacion Argentina de Asociacion Profesionales de Servicios Sociales*. Obtenido de Federacion Argentina de Asociacion Profesionales de Servicios Sociales:
<https://trabajosocialargen.wordpress.com/2014/07/12/definicion-global-del-trabajo-social/>
- Arruabarrena, M. I. (1999). *Maltrato a los niños en la familia: evaluación y tratamient*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Barranco, M. d. (2000). La intervención en Trabajo Social desde la calidad integrada. En M. d. Barranco, *La intervención en Trabajo Social desde la calidad integrad*. Huelva, España. Recuperado el 04 de Julio de 2018, de Trabajo social, calidad de vida y estrategias resilientes
- Calvo, L. (2013). *Trabajo Social y familiar*. Buenos Aires: Espacios.
- CNNA. (2017). *Concejo Cantonal de la niñez y la Adolescencia*. Loja.
- CONADIS. (2017). *Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades*. Ecuador.
- Discapacidades, L. O. (2012). *Proyecto de Ley Orgánica de Discapacidades*. Quito. Obtenido de <http://www.ecuadorlegalonline.com/biblioteca/codigo-de-la-ninez-y-adolescencia/>
- DUDH. (2015). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. Obtenido de http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Figuroa, A. J., & Urrutia, V. G. (2015). La responsabilidad y el equilibrio trabajo-familia medios para mejorar la equidad de genero. *Polis Revista Latinoamericana*, 2.

- Hegarty, S. (1994). *UNESCO*. Obtenido de http://www.unesco.org/education/pdf/281_65_s.pdf
- Hobbes, T. (2018). *Tratado sobre el ciudadano*. Madrid, España: UNED. Universidad Nacional de Educacion a Distancia.
- INEC. (Jn de 2015). *Población por condición de discapacidad*. Loja. Recuperado el 04 de Junio de 2018, de Censos, Instituto Nacional de Estadísticas y: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/?s=discapacidad>
- INEC. (2018). *Intituto Nacional de Estdisticas y Censos*. Recuperado el 2018, de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>
- Martin, M. P. (2001). Familia y Discapacidad. *III Congreso “La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo”*.
- Martin, M. P. (2001). Ponencia presentada en el Tercer Congreso “La atención a la diversidad en el sistema educativo”. *Familia Y discapacidad*, 1.
- Martínez, M. M. (2004). *El trabajo socia y los servicios sociales*. Madrid.
- Martínez, M. M. (2014). El Trabajo Social y los Servicios Sociales. *Cuaderno de Trabajo Social Vol. 17*, 131-141.
- Navarro, J. C. (1994). *Organizaciones de participación comunitaria y la prestación de servicios sociales a los pobres en América Latina*. . Caracas: Cepis.
- Núñez, B. A. (2007). *Familia y discapacidad : De la vida cotidiana a la teoría*. Buenos Aires: c Edición ; 1a. ed.
- OMS. (2011). *Informe mundial sobre la discapacacidad*. Malta. Obtenido de http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf?ua=1
- OMS. (2015). Informe mundial sobre la violencia y la salud. *Revista do Instituto de Medicina Tropical de São Paulo*, 374p.

Ordoñez, A. (2016). La investigación en familias de personas con discapacidad. *Paideia Surcolombiana*.

Richmond, M. (1922). *Caso Social Individual*. Buenos Aires.

Rousseau, J. J. (2014). *El contrato social*. Madrid: Ediciones Istmo.

Tenenbaum, G. (2016). Infracción y desistimiento: Influencias familiares en los adolescentes en conflicto. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*.

Torres, G. C. (2003). *Diccionario jurídico elemental 6ª edición*. Buenos Aires.

INDICE

Caratula	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Carta de autorización de Tesis	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
a. Título	1
b. Resumen	2
Abstract	4
c. Introducción	6
d. Revisión de literatura	9
e. Materiales y métodos	37
f. Resultados	41
g. Discusión	71
h. Conclusiones.	75
i. Recomendaciones	76
j. Bibliografía	77
k. Anexos	102
Índice	150